

SU DECIDIDO INTERES POR EL PROGRESO DE LA AGRICULTURA Y POR PROBLEMA DE LA HABITACION, RATIFICO AYER EL EXCMO. SR. RIOS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONCEDIO UNA AUDIENCIA A LOS PERIODISTAS PORTEÑOS Y CORRESPONSALES DE LOS DIARIOS DE LA CAPITAL, EN LA QUE SE ENFOCARON INTERESANTES ASUNTOS NACIONALES. — PLAN AGRARIO: REFORMA DE LA LEY DE COLONIZACION; LA FUNCION DE LOS ORGANISMOS DE PREVISION EN FAVOR DE SUS IMPONENTES, ETC., PREOCUPAN PREFERENTEMENTE A S. E. — SE SIENTE MUY BIEN Y NO TIENE EL PROPOSITO DE IR AL EXTRANJERO, POR AHORA.

—DESIGNACIONES DIPLOMATICAS

Lo que dijo el Excmo. señor Rios en el Palacio de Viña del Mar

Los redactores de los diarios de Valparaíso y de la capital que atienden el servicio noticioso en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, mientras permanecen en esta ciudad balneario el Primer Mandatario de la República, fueron recibidos ayer, poco después de mediodía, en una audiencia especial por el Excmo. señor Rios, oportunidad que sirvió para subrayar el afecto y distinción que S. E. siente por los periodistas porteños.

AMABLE CHARLA

Luego de los saludos de rigor, el señor Rios tomó asiento en su Sala de Despacho del Palacio viñamarino, rodeándolo los representantes de los órganos de prensa del vecino puerto, representantes de diarios de Santiago y el Correspondiente de LA NACION.

Con cordialidad y paseando su mirada por el grupo de periodistas, comenzó S. E. una simpática charla, preguntando: «Seguramente ustedes vienen en busca de novedades? Interrogación que fue respondida por nuestro Correspondiente, que le expresa:

Excepción, los periodistas de Valparaíso y Corresponsales de la capital hemos venido a presentarle nues-

tos saludos, como un homenaje de reconocimiento a las que atienden el servicio noticioso en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, mientras permanecen en esta ciudad balneario el Primer Mandatario de la República, fueron recibidos ayer, poco después de mediodía, en una audiencia especial por el Excmo. señor Rios, oportunidad que sirvió para subrayar el afecto y distinción que S. E. siente por los periodistas porteños.

El Excmo. señor Rios agradeció esos conceptos, y dijo: «Efectivamente, siento especial agrado de compartir con los periodistas de este puerto, que tienen un claro concepto del deber profesional que les corresponde y siempre con alturas de miras, con la debida elevación, enfocan los distintos aspectos de la vida nacional. El periodismo ejercido bajo esas rigidas normas de corrección, es una garantía para gobernantes y gobernados».

Quedó así iniciada una cual se fueron tratando los conversación a través de las asuntos que más adelante vamos a considerar, dado el interés que ellos tienen para los distintos sectores del país.

ESTADO DE SU SALUD Y VIAJES

«Se ha venido haciendo mucho caudal, manifesto textualmente el Presidente de la República, del estado de mi salud, y ciertos diarios y revistas, con un propósito que no me explico, me hacen aparecer en precarias condiciones físicas o preparando viajes al extranjero. Debo ahora reiterar ante ustedes, que me siento perfectamente bien, que no me afecta ninguna dolencia y que sólo guardo un régimen alimenticio debido a que al ser dado de alta, luego de la intervención quirúrgica, como buen gastrónomo, hice algunos desarrollos, al servirme los apetitosos guisos chilenos de los que soy ferviente degustador. Por lo de-

más, tengo una ilimitada confianza en los médicos chilenos, de tal manera que no existe razón alguna para que vaya a ir a otro país en busca de atención profesional. Si al anunciar mi viaje a Estados Unidos lo hacen de acuerdo con las invitaciones que me ha formulado el Presidente Roosevelt, deben saber que iría a Norteamérica cuando la situación interna del país lo permitiera, esto es, cuando no existiera ninguna razón que impidiera al Jefe de Estado ausentarse del país por algún tiempo. Por ahora, todo anuncio es prematuro.

PERIODICO LEGISLATIVO

Interrogado S. E. respecto a cuándo se clausuraría el período legislativo, expresó que esperaba el despacho de leyes urgentes, de enorme transcendencia nacional, cuya promulgación no debía dilatarse por mayor tiempo, de tal modo que nada había resuelto sobre el particular.

ESTADO DE SU SALUD Y VIAJES

«Se ha venido haciendo mucho caudal, manifesto textualmente el Presidente de la República, del estado de mi salud, y ciertos diarios y revistas, con un propósito que no me explico, me hacen aparecer en precarias condiciones físicas o preparando viajes al extranjero. Debo ahora reiterar ante ustedes, que me siento perfectamente bien, que no me afecta ninguna dolencia y que sólo guardo un régimen alimenticio debido a que al ser dado de alta, luego de la intervención quirúrgica, como buen gastrónomo, hice algunos desarrollos, al servirme los apetitosos guisos chilenos de los que soy ferviente degustador. Por lo de-



El Presidente de la República con los periodistas porteños que lo entrevistaron ayer en Viña del Mar

El plan de Obras Públicas, el proyecto de nuevas rentas para los Municipios, tiene una ilimitada confianza en los médicos chilenos, de tal manera que no existe razón alguna para que vaya a ir a otro país en busca de atención profesional. Si al anunciar mi viaje a Estados Unidos lo hacen de acuerdo con las invitaciones que me ha formulado el Presidente Roosevelt, deben saber que iría a Norteamérica cuando la situación interna del país lo permitiera, esto es, cuando no existiera ninguna razón que impidiera al Jefe de Estado ausentarse del país por algún tiempo. Por ahora, todo anuncio es prematuro.

PERIODICO LEGISLATIVO

Interrogado S. E. respecto a cuándo se clausuraría el período legislativo, expresó que esperaba el despacho de leyes urgentes, de enorme

transcendencia nacional, cuya promulgación no debía dilatarse por mayor tiempo, de tal modo que nada había resuelto sobre el particular.

PLAN AGRARIO

En forma preferente se refirió el Presidente de la República, al nuevo plan agrario, que significa la estructura

de acuerdo con el máximo de posibilidades y en forma que no haya exceso en los terminados rúbricos y escasez o falta absoluta en otros tan necesarios como aquéllos.

QUE SE PLANTE Y SE CULTIVE

que se plante y se cultive todo que su bienestar y el de su país haga honor a lo que tantas veces se ha dicho: «Gobernar es producir», parece ser la consigna que el Excmo. señor Rios desea ver flamear en el más

de las realidades.

RESPONDENDO A UNA PREGUNTA

que el plan agrario antes esbozado, no significa la creación de nuevos organismos, sino que, por el contrario, se solicitaría la autorización necesaria para unificar al gano, a fin de que puedan coordinar su acción, con resultados más halagadores.

Luego después del Primer

“TENGO LA SEGURIDAD DE QUE EL SEÑOR ALESSANDRI HARÁ ENERGICO DESMENTIDO”

DIJO EL PRESIDENTE RIOS CON RESPECTO A PUBLICACIONES APARECIDAS A RAIZ DE UN DISCURSO DE DON ARTURO ALESSANDRI, EN EL HONORABLE SENADO

Ciertos órganos de prensa, refiriéndose a la sesión secreta del H. Senado para tratar de la política exterior del Gobierno, informaron ayer que el Senador don Arturo Alessandri Palma habría aseverado que el Excmo. señor Rios actuó presionado por el Partido Comunista, al establecer relaciones oficiales con la Unión Soviética.

Sobre el particular en la conversación que ayer sostuvimos con el Excmo. señor Rios, en el Palacio de Viña del Mar, nos dijo:

“No puedo creer que el señor Alessandri haya formulado tales declaraciones. El hecho de que haya sido una sesión secreta me permite deducir que hay un error de interpretación o se obtuvo la noticia en una fuente poco fidedigna.

De otra manera no se explica, ya que el Senador don Arturo Alessandri sabe perfectamente que el Jefe de Estado no tolera por ningún motivo y en ninguna circunstancia las imposiciones o exigencias de determinados círculos. Ello está demostrado a través de mi actuación en el Gobierno en que he tenido serias diferencias con los partidos políticos derivadas, precisamente, de imposiciones que tratan de vulnerar las facultades del Presidente de la República.

“Tengo la certeza, terminó diciéndonos el Presidente Rios, de que el Senador señor Alessandri hará un catégorico desmentido a esas publicaciones”.

“EL CLERO NO DEBE INMISCUIRSE EN LAS CONTIENDAS POLITICAS”

EXPRESA UNA CIRCULAR DE LOS EXCMOS. SEÑORES ARZOBISPOS AL CLERO Y FIELES DE LA REPUBLICA

CON MOTIVO DE LA PROXIMA RENOVACION DEL PODER LEGISLATIVO

Los Excmos. Señores Arzobispos de Chile han dirigido al clero y fieles de la República la siguiente circular:

“La renovación próxima del Poder Legislativo es de una trascendental importancia para su adelanto y progreso, nos obliga a recordar cuál ha de ser nuestra actitud en estas circunstancias, según las doctrinas de la Santa Iglesia”.

El amor a la patria y el interesse por su bienestar son una virtud cristiana, de la cual nos dice singular ejemplo el Divino Maestro. Nadie puede por tanto, desentenderse de esa sagrada virtud a su servicio, ni en ello ha bien consistido ni en su esfuerzo en conseguirlo, o sea en el servicio de las causas particulares de los individuos o de los partidos. Nuestra conducta es la de los partidos. Seguirán deseando ser ejemplos de virtud, no pide ese interés.

Compartiendo el bienestar y porvenir de la patria dependen en máximo grado del Poder Legislativo, como es el caso del representante de la Santa Iglesia Pío XII en su alocución de Navidad, exhortamos encarecidamente a nuestras armadas sacerdotales y a las beneméritas congregaciones religiosas a redoblar sus oraciones para que el Señor ilumine a cada ciudadano en el cumplimiento de sus deberes patrióticos en las presentes circunstancias. A la vez, les pedimos que hagan

orar a los fieles por esta intención.

no constante lo que acabamos de expresar queremos recordar a nuestros sacerdotes que el clero, laicos y autoridades de la Iglesia, al procurar la salvación eterna de su adelanto y progreso, nos obliga a recordar cuál ha de ser nuestra actitud en estas circunstancias, según las doctrinas de la Santa Iglesia”.

El amor a la patria y el interés por su bienestar son una virtud cristiana, de la cual nos dice singular ejemplo el Divino Maestro. Nadie puede por tanto, desentenderse de esa sagrada virtud a su servicio, ni en ello ha bien consistido ni en su esfuerzo en conseguirlo, o sea en el servicio de las causas particulares de los individuos o de los partidos. Nuestra conducta es la de los partidos. Seguirán deseando ser ejemplos de virtud, no pide ese interés.

Compartiendo el bienestar y porvenir de la patria dependen en máximo grado del Poder Legislativo, como es el caso del representante de la Santa Iglesia Pío XII en su alocución de Navidad, exhortamos encarecidamente a nuestras armadas sacerdotales y a las beneméritas congregaciones religiosas a redoblar sus oraciones para que el Señor ilumine a cada ciudadano en el cumplimiento de sus deberes patrióticos en las presentes circunstancias. A la vez, les pedimos que hagan

orar a los fieles por esta intención.

Al recordar estos principios, no hacemos otra cosa sino elevar normas de la Santa Sede y del Episcopado Chileno, ya muy bien conocidas.

No podemos, por ultimo, exhortarlos al deber de hacer presión que, si repetimos esas normas al clero, lo hacemos con el íntimo anhelo y patriótico persuasión de que todos los partidos respeten, por su parte, las normas principios y virtudes que

son la base única e insustituible de la paz y de la verdadera prosperidad de los pueblos.

JOSE MARIA CARO, Arzobispo de Santiago, ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción; ALFREDO CIFUENTES G., Arzobispo de La Serena”.

SE HAN TOMADO TODAS LAS MEDIDAS PARA EL NORMAL ABASTECIMIENTO DE CEMENTO

A MEDIADOS DEL AÑO EN CURSO SE ESPERA DEJAR RESUELTO ESTE PROBLEMA. — LA IMPORTACION DE 1.500.000 SACOS DE ESTE ARTICULO

DECLARACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

En sesión de ayer del Honorable Senado se han hecho diferentes observaciones respecto de las dificultades que occasionaría la actividad de la construcción en la presente escasez de cemento. Se ha expuesto que habrá que establecer una reserva de prevision para obtener maquinarias, implementos y las demás necesidades para obtener la instalación de nuevas plantas productoras de cemento que pudieran establecer las crecientes necesidades del país. A su respuesta el público ha sido ampliamente informado de los estudios hechos por la Corporación de Fomento de la Producción con este objeto de la ayuda financiera que ha

el Ministerio de Economía y Comercio, dentro de su preocupación de aliviar la situación del abastecimiento de este importante elemento de construcción de los materiales que se necesitan para el mejoramiento de las vías de comunicación y de las escuelas. Se ha establecido la liberación de los derechos de internación del cemento el año pasado por el Congreso y promulgado el decreto N.º 7.842.

Con este mismo objeto obtuvo

de los Ministerios correspondientes que se hiciera obligatoria la importación de cemento para el consumo de las necesidades de

(PASA A LA PAGINA 13)

turación de la agricultura sobre sólidas bases, orientada por las ruinas de la conveniencia y la prosperidad.

En el, nos dijo, se consultan todos los aspectos del trabajo de la tierra, desde las faenas preliminares hasta aquellas de gran envergadura.

En forma preferente se refirió el Presidente de la República, a su nuevo plan agrario, que significa la estructura

de acuerdo con el máximo de posibilidades y en forma que no haya exceso en los terminados rúbricos y escasez o falta absoluta en otros tan necesarios como aquéllos.

QUE SE PLANTE Y SE CULTIVE

que se plante y se cultive todo que su bienestar y el de su país haga honor a lo que tantas veces se ha dicho: «Gobernar es producir», parece ser la consigna que el Excmo. señor Rios desea ver flamear en el más

de las realidades.

RESPONDENDO A UNA PREGUNTA

que el plan agrario antes esbozado, no significa la creación de nuevos organismos, sino que, por el contrario, se solicitaría la autorización necesaria para unificar al gano, a fin de que puedan coordinar su acción, con resultados más halagadores.

Luego después del Primer

EL RITMO DEL PROGRESO DE SANTIAGO ES AMERICANO PERO IMPULSADO POR UN INMENSO CORAZON LATINO

NOS DICE M. LEOPOLD STERN, CONOCIDO ESCRITOR FRANCES QUE NOS VISITA CON EL PROPOSITO DE ESCRIBIR UN LIBRO SOBRE NUESTRA CAPITAL. — SU VIDA FUERA DE FRANCIA Y SU PERSONALIDAD LITERARIA.

TREBOLES DE CUATRO HOJAS PARA LA MISTRAL. — SU AMISTAD CON STEFAN ZWEIG Y ROMAIN ROLLAND. — LA MUERTE APACIBLE DEL SUICIDIO DE PETROPOLIS. — UNA ANECDOTA DE PIERRE LOTI Y CARMEN SILVA

(ENTREVISTA DE MANUEL GANDARILLAS)

Desde hace algunos días se encuentran en Santiago el conocido escritor francés M. Leopold Stern. Se hospeda con su esposa en el Hotel Carrera y ayer hizo una visita de cortesía a LA NACION, donde tuvimos oportunidad de charlar largamente con el autor de “Psicología del Amor Contemporáneo”, una de sus obras más importantes que ha sido traducida a 14 idiomas y de la cual se han vendido casi 90 ediciones en su idioma original.

PERSONALIDAD DE STERN

Leopold Stern, escritor parisino, ha consagrado toda su obra al estudio psicológico de la mujer y del amor. Es autor de “Psicología del Amor Contemporáneo”, “La Mujer al Día”, “La Vida Amorosa de Goethe”.

En tanto, Marcel Prévost, de la Academia Francesa, dice de él: “Filósofo burlesco, Leopold Stern es siempre filósofo. Tiene una filosofía absolutamente personal sobre el amor moderno. Ha estudiado el carácter de las mujeres de hoy sin espíritu preconcebido de crítico, pero con una clarividencia de Juez de Instrucción”.

Pero Géraldy al analizar la obra de Stern expresa: “Todo su trabajo es reflejo, en efecto, para alabado por un descendiente de Stendhal o por un parente próximo de Paul Bourget”.

Este es el hombre que tenemos al frente. Habla un castellano matizado de palabras francesas y portuguesas. Fuma constantemente, sosteniendo el cigarrillo entre los labios como si fuera una vieja pina marinera.

ESCRIBIR UN LIBRO

Sobre Santiago

—Cuál es la misión específica que usted trae a Chile?

Leopold Stern nos mira con ojos brillantes y responde:

—Vengo en una larga continente para escribir algunos libros sobre la capital de estos vigorosos países americanos.

Francia a causa de la invasión de su patria por los ejércitos nazis. Se radicó en Brasil donde encontró su

SOCIEDAD DE ACERO DEL PACIFICO

Los trabajos de construcción de la gran planta productora de acero de San Vicente se iniciarán en el próximo mes de septiembre. Un proyecto industrial destinado a influir considerablemente sobre la vida económica del país, ha dejado así de constituir una aspiración para transformarse en un hecho pronto a realizarse. La creación de la industria del acero en la producción nacional tiene el mismo significado de la mayoría de edad en la existencia del individuo puesto que importa cimentar las actividades creadoras de riquezas sobre bases propias, subordinándolas a recursos que ellas mismas están en situación de procurarse.

Se calcula que la "Sociedad de Acero del Pacífico" entregará al comercio aproximadamente ciento ochenta mil toneladas de lingotes de fierro y de sus derivados, o sea ahorrará a la economía nacional la elevada suma de quince millones de dólares. También se obtendrán señalados beneficios por el capítulo de subproductos, pues de la destilación del carbono podrán aprovecharse más de cien millones de metros cúbicos de gas, quince millones de litros de alquitrán y seis millones de litros de benzol. Estos dos últimos darán origen a una rica variedad de otras modalidades productoras, puesto que a base de ellos pueden elaborarse abonos amoniacales, barnices, pinturas, brea, creosoto, etc., es decir, una enorme cantidad de otros materiales que actualmente se adquieren en el extranjero.

Es francamente reconfortante observar cómo la industrialización del país se prosigue con constancia y de manera progresiva. Las distintas plantas se apoyan unas a otras complementándose para que un establecimiento possilite la satisfacción de los requisitos imprescindibles para el funcionamiento del próximo a ser instalado. Como se sabe, la Siderúrgica se construirá en San Vicente, pequeño pero cmodo puerto próximo a Concepción, y hasta ella llegarán las redes de distribución de energía de la gran planta hidroeléctrica "El Abanico", que aprovechará la fuerza del Laja. La conjunción de los esfuerzos, que claramente se revela en este caso, demuestra fehacientemente cómo la política de fomento de la producción se desarrolla en conformidad a un plan previa e inteligentemente concebido, que asegura el logro del máximo de beneficios de los recursos económicos y del trabajo que el país emplea para llevar adelante estos proyectos de tanta trascendencia para el porvenir de la República.

La "Sociedad de Acero del Pacífico" girará con un capital de mil quinientos millones de pesos chilenos. Deberán colocarse novecientos millones de pesos en los Estados Unidos, para lo cual se recurrirá al Banco de Importaciones y Exportaciones y los seiscientos restantes deberán ser cubiertos por la Corporación de Fomento de la producción y por capitales privados. La colaboración de los particulares es, pues, de primera importancia, y de la forma como estos círculos respondan depende en no pequeña parte la rapidez con que se realice este proyecto. El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción se ha referido últimamente, en las siguientes palabras, a la necesidad de que la cooperación económica se facilite sin restricciones: "Espero que los capitales chilenos comprendan toda la trascendencia nacional de esta obra y contribuyan a su realización en forma generosa; primero porque será un negocio de grandes rendimientos, y luego, porque se contribuirá en forma efectiva al progreso y bienestar del país". No dudamos que la petición de ayuda económica encontrará adecuada respuesta, y la suma asignada al capital chileno será cubierta en exceso.

Escasez de cemento

La escasez de cemento trae tiempo, cuyos efectos no vuelven a hacer sentir con fuerza en todo caso amarillento, si el senador por Concepción no hubiere hecho referencia a ciertos comentarios, cuya veracidad debe ser pronto y absolutamente establecida. Se ha dicho que nuestra principal Compañía productora de cemento tendría en la actualidad todo el cemento necesario para cumplir sus compromisos y lo estaría reteniendo ante la expectativa de una posible alza del precio, opinión que no comparte el senador por Concepción, no obstante que los hechos darian margen para estimar como verídicos los comentarios que se hacen al respecto.

Aunque por nuestra parte no podemos aceptar una imputación semejante, dada la seriedad y el prestigio de que goza la Compañía de Cemento "El Melón", estimamos que las autoridades deben cuantitativamente hacer luz en este asunto y colocar las cosas en el terreno que les corresponde. Porque no sería lícito que existiendo cemento en cantidad suficiente para que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio realice la obra para que fué creada se estén postergando sus actividades, con perjuicio evidente para varias ciudades del país y para gran número de trabajadores. Es ésta, en la actualidad, la parte más delicada del problema, y es ella la que debe ponerse en claro por las autoridades que corresponden.

Esta situación no puede ser más crítica si se considera que, según datos ofrecidos al Senado por el senador aludido, las necesidades de la zona requieren 30 mil sacos de cemento al mes para mantener el ritmo de la reconstrucción, en cambio, solo se han estado entregando 15 mil para tal objeto.

Este atraso en la obra de edificación, que ha venido realizándose con grandes penurias por esta misma causa, viene a producirse principalmente en la época que en aquella zona es más apropiada para esta clase de la terremoto, con la falta de un producto tan indispensable para la reconstrucción. Todo hace, pues, pensar que las observaciones herchas en el Senado por su representante ante la Corporación de Reconstrucción y Auxilio sean atendidas con la urgencia que el caso requiere.

Nada significaría este com-

Unión electoral

Después de largas y difíciles gestiones los partidos de Izquierda han logrado formar una lista común para las elecciones de renovación parlamentaria. Hasta ahora parece ya un hecho que radicales, comunistas, socialistas y demócraticos irán unidos a los próximos comicios congresales. Se agrega a ellos la Falange, y continúan las negociaciones a fin de incluir también a los socialistas de la corriente que encabeza el señor Grove.

Existe, pues, una Izquierda cohesionada electoralmente. Y no hay duda de que esto constituye un triunfo, si se mira al desenlace resultante en estas filas.

Obstante, es fácil levantar una bandera que ponga énfasis en la doctrina de la Izquierda. Deben las conquistas sociales y democráticas y propiciar su evolución tranquila, dentro de los intereses generales; conservar las instituciones democráticas y hacer que cada día se tornen más prestigiosas; fomentar las actividades productoras como única manera de que existe un mejoramiento efectivo en las condiciones de vida de las masas populares y poner en marcha una legislación que afiance una distribución más equitativa de la riqueza; levantar un freno eficaz contra las especulaciones y los enriquecimientos indebidamente.

Y esto es lamentable para los propios partidos de Izquierda y para el país. Porque no basta que los partidos populares se junten para obtener asientos en el Congreso, si una vez ocupadas por ellos las bancas de mayoría sobrevienen la división, los anhelos encontrados y los votos contradictorios.

El electorado no sabrá por qué va a sufragar por las listas de Izquierda, puesto que no

existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la corriente.

Por el contrario, existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unitaria.

La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas

SENAO

SESION 32.a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 4 DE ENERO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRE JOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri P. (don Arturo), Alessandri R. (don Fernando), Alvarez, Azocar, Contreras, Correa, Cruz, Cunha, Cruz Concha, Cruz Coke, Duran, Errázuriz, Grove, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jurón, Laferte, Lira, Martínez (don Carlos A. Martínez Montt), Muñoz, Ortega, Ossa, Prieto, Torres, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

CUENTA

1. — De un mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual sonete a la aprobación del H. Senado un proyecto de acuerdo sobre la aprobación del Convenio de Intercambio Cultural suscrito con Ecuador en la ciudad de Quito, el día treinta de octubre de 1943.

Passa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2. — De un oficio de la H. Cámara de Diputados por el cual comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley que establece diversas medidas para el fomento de la producción y consumo de la leche.

Se mandó archivar.

3. — De una solicitud de doña Margarita Figueroa V. de Valencia, en la cual pide exención de gracia;

Passa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

4. — De una presentación del Sindicato Profesional de Obreros Mineros de Tocopilla en que solicitan se tomen prontas resoluciones para que se lleven a efecto los nuevos contratos con la Metal Reserve.

Se mandó archivar.

5. — De un telegrama del señor Intendente de Chiloé, en que comunica las aspiraciones del pueblo de Ancud en el sentido de obtener el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza a la Junta de Beneficencia de Ancud para expropiar un terreno destinado a la construcción del Hospital de esa localidad.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL FISCAL

— Se pone en discusión general el proyecto, que concede una gratificación de 5 olo del sueldo base a los empleados de juntas permanentes y suplementaria y al personal a contrato de la Administración Civil Fiscal, incluida la Universidad de Chile, que se encontraba en servicio el 31 de diciembre de 1944.

— Se aprueba en general el proyecto y se acuerda discutirlo inmediatamente en particular.

El señor AZOCAR observa que es necesaria la presencia del señor Ministro de Hacienda para

continuar la discusión del proyecto y de las indicaciones presentadas.

El señor MARTINEZ MONTT estima que en este caso no es indispensable el patrocinio del Ejecutivo para las indicaciones que importen mayor gasto, pues el financiamiento del proyecto no indica una cantidad precisa de dinero, sino las fuentes de recurso a las cuales se cargaría el gasto, y el señor Ministro de Hacienda tendría solamente que autorizar si el financiamiento indicado en el proyecto del Ejecutivo alcanza para cubrirlos.

El señor WALKER advierte que los empleados que se encuentran en servicio en esos casos, están legalmente en servicio.

— A continuación se da lectura a las diversas indicaciones modificatorias del artículo 1.o del proyecto, sobre las cuales se informa más adelante.

El señor LABARCA Ministro de Hacienda, expresa que el proyecto del Gobierno tiene por objeto dar una gratificación de 5 por ciento al personal civil de la Administración Pública y de 10 por ciento al personal de la Gendarmería de Prisiones, pero dejando especialmente en claro que solamente en favor de aquellos que hubieran trabajado "ordinariamente" los días feriados, a pesar de que varios miembros de la Comisión se oponen a que sea preferible hacer excesivo el beneficio a todos los empleados, para evitar posibles arbitrariedades en la aplicación de la ley y aún para facilitar su aplicación, porque tal vez sea difícil determinar quiénes han trabajado "ordinariamente" los días feriados.

La Comisión se encontró, por tanto, en la misma situación en que ahora se encuentra el Senado: sin atribuciones para atender a las diversas peticiones, en algunos casos especialmente razonables, formuladas por sectores de la Administración. Y parece que los empleados públicos se expliquen claramente esta posición del Congreso, lee la disposición constitucional pertinente, que dice: "Corresponden al Presidente de la República la iniciativa y la promoción de leyes y de decretos de excepción en favor de determinados servicios pueden convertirse en favoritismos y aun en graves injusticias. Hace extensivo el aumento de gratificación a todos los empleados del servicio de Correos y Telégrafos, por ejemplo, sería dejar en una injusta desigualdad a aquellos empleados que han trabajado ordinariamente los días feriados. Si hay empleados que trabajan a veces horas extraordinarias, debe abonárselas ese tiempo; idealmente algún mecanismo de compensación, pero no parece acertado —seguramente— usar esta ley para arreglar situaciones parciales de la Administración Pública. Estima que el proyecto debe aprobarse en su forma tal como ha sido presentado por el Ejecutivo, con las indicaciones que merecen la aceptación del señor Ministro de Hacienda.

El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor Ministro de Hacienda aceptó aumentar la gratificación a ciertos empleados de Correos y Telégrafos y de la Gendarmería de Prisiones, pero dejando especialmente en claro que solamente en favor de aquellos que hubieran trabajado "ordinariamente" los días feriados, a pesar de que varios miembros de la Comisión se oponen a que sea preferible hacer excesivo el beneficio a todos los empleados, para evitar posibles arbitrariedades en la aplicación de la ley y aún para facilitar su aplicación, porque tal vez sea difícil determinar quiénes han trabajado "ordinariamente" los días feriados.

— A continuación se da lectura a las diversas indicaciones modificatorias del artículo 1.o del proyecto, sobre las cuales se informa más adelante.

El señor LABARCA Ministro de Hacienda, expresa que el proyecto del Gobierno tiene por objeto dar una gratificación de 5 por ciento al personal civil de la Administración Pública y de 10 por ciento al personal de la Gendarmería de Prisiones, pero dejando especialmente en claro que solamente en favor de aquellos que hubieran trabajado "ordinariamente" los días feriados, a pesar de que varios miembros de la Comisión se oponen a que sea preferible hacer excesivo el beneficio a todos los empleados, para evitar posibles arbitrariedades en la aplicación de la ley y aún para facilitar su aplicación, porque tal vez sea difícil determinar quiénes han trabajado "ordinariamente" los días feriados.

— A continuación se da lectura a las diversas indicaciones modificatorias del artículo 1.o del proyecto, sobre las cuales se informa más adelante.

El señor LABARCA recuerda que en la Comisión, al conocerse la negativa del señor Ministro para aceptar las indicaciones, se advirtió que ellas seían renovadas en la Sala, y esté durante esos días, en circunstancias que el personal de Correos y Telégrafos y el de Gendarmería de Prisiones lo habían habitualmente de modo que no advierte el inconveniente en aceptar su indicación.

El señor AZOCAR se refiere al aumento de los gastos públicos y comentando palabras del señor Ministro de Hacienda, expresa que desea dejar claramente establecido ante el país el hecho de que si ha habido aumento en ellos, el único responsable es el Poder Ejecutivo des del momento en que, de acuerdo con la Constitución Política, no existe la iniciativa parlamentaria que no se produzca la

agregue que ni los empleados de las instituciones semifiscales han obtenido que se les incluya en los beneficios del proyecto, a pesar de que es de una indicación que de acuerdo a su autor, en la que se mejora, a su juicio, la situación de los empleados de la Administración Pública. Estima que el proyecto debe aprobarse en su forma tal como ha sido presentado por el Ejecutivo, con las indicaciones que merecen la aceptación del señor Ministro de Hacienda.

El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

que aumentaran el gasto, negándose aun a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fue inflexible en no aceptar modificaciones

Hoy Viernes todo el día y
mañana Sábado hasta
las 13 horas



SASTRERIA
TERCER PISO

Trajeitos para
niños de 6
años confe-
cionados en
tela inglesa li-
viana y fres-
ca, y de gran
actualidad \$
Ambos para ca-
balleros, pren-
da veraniega.
brinda frescura,
comodidad y
fino vestir.
Gustos nue-
vos . . . \$
Ambo Cadete.
tela porosa,
ventilada, fres-
ca. Asegura
comodidad y
distinción . \$
Vestones estilo
deportivo, de
casimir tropi-
cal, de lana
a cuadritos
colores arena
gris o azul, en
tonos lisos . \$

390.—
690.—
650.—
520.—

ACEPTE NUESTRO OFRECI-
MIENTO Y VENGA A CONO-
CER NUESTROS PRECIOS
Y NUESTROS SURTIDOS

UNA LIQUIDACION EFECTIVA

TEJIDOS
PRIMER PISO

Carteras impor-
tadas blancas,
con adornos
de color y apli-
cación de bron-
ce. Modelos
muy prácticos
c.u. . . . \$

140.—

Carteras de li-
no, en diferen-
tes colores y
artísticos cie-
rres de madera,
muy sómo-
das para el
campo o pla-
va \$

240.—

Guantes de ma-
lla, importa-
dos, en colo-
res blanco,
azul y negro
numeración
completa . \$

8.80

Cinturones de
lino para tra-
jeitos de ma-
ñanas gran
variedad de
formas y co-
lores \$

9.80

Hebillas y bro-
ches para
adornos. Ar-
ticuló impor-
tado gran va-
riedad mode-
lados \$

6.20

Furbantes de li-
no, tejidos de
mucha fanta-
sia, diversidad
de modelos y
colores. c.u. \$

30.—

Medias
PRIMER PISO

MEDIAS "Hone-
ymoon", marca
que recomenda-
mos por su gran
duración y pre-
cio conveniente \$

22.—

MEDIAS de malla,
de seda natural
elástica y resis-
tente especial
para las playas \$

78.—

PAÑUELOS de ma-
no, de fabrica-
ción inglesa, dife-
rentes colores
y dibujos . . . \$

4.80

MEDIAS de lino,
importadas, muy
finas y de gran
duración, colores
de moda . . . \$

38.—

MEDIAS de seda
natural, muy du-
rables, con talón
reforzado, colores
nuevos . . . \$

85.—

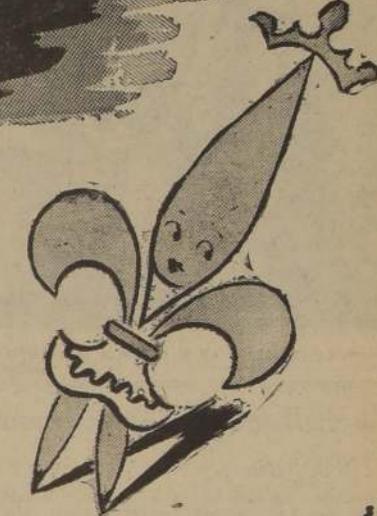
ZOQUETES para
niños, saldo de
colores, articuló
importado, c.u. \$

8.40

DESPACHAMOS
PEDIDOS
DE PROVINCIAS
CONTRA
REEMBOLSO

Los Gobelinos
AHUMADA esq. COMPAÑIA

Los Gobelinos
OFRECEN



Perfumería
PRIMER PISO

SALES para el ba-
ño de Houbigant
legítimas, c.u. \$

5.—

Brillantina Chera-
my, producto
francés auténti-
co, cada uno . \$

15.—

RIMEL para los
ojos de Houbi-
gant, en estu-
ches. Saldo de
colores, c.u. \$

40.—

PEINETAS impor-
tadas para ha-
cerse rizos . . . \$

8.80

LOCIONES Los Go-
belinos, 10 per-
fumes diferentes,
arradables y per-
sistentes, al pre-
cio de \$

28.—

CEPILLOS impor-
tados, para el
baño, con mango
largo, articuló
muy práctico y
comodo . . . \$

45.—

14.80

19.80

55.—

95.—

82.—

PRODUCTOS DE BELLEZA

HELENA
RUBINSTEIN

OFRECEMOS UN SURTIDO COMPLETO DE ES-
TOS FAMOSOS PRODUCTOS DE BELLEZA, RE-
CIENTE RECIBIDOS DE NUEVA YORK, CON UN 10%
DE DESCUENTO DURANTE LOS DIAS QUE DURE
ESTA LIQUIDACION



FRAZADAS de pu-
ra lana, tamaño
1 1/2 plaza, muy
prácticas para
veraneantes . . \$

99.—

JUEGOS para té,
de fino granité
bordado a mano
en estilo rococo,
con 8 serville-
tas \$

98.—

Servilletas blancas
adamasadas ta-
mano para co-
mida \$

295.—

Servilletas granité,
blancas, tamaño
de comida, con
basta y deshil-
ados \$

6.80

SARANAS en crea
cruda "Ducal",
de mucha dura-
ción, basta de 8
cms. y cordón
bordado: 1 1/2
plaza, tamaño
1.80 por 2.70 mts
\$ 71.— 1 plaza,
tamaño 1.60 por
2.80 mts \$

8.40

FUNDAS en crea
cruda, de la me-
jor calidad, con
basta y cordón
bordado o deshi-
lado: 1 1/2 plaza,
tamaño 17.90 cada
una; 1 plaza, ca-
da una \$

67.—

16.60

OFERTA ESPECIAL
NUESTRO NUEVO DEPARTAMENTO
"SASTRERIA"

OFRECE POR \$ 1.800, TERMOS SOBRE MEDIDA,
HECHOS CON TELAS IMPORTADAS Y CORTA-
DOS POR PROFESIONALES CONTRATADOS ES-
PECIALMENTE EN BUENOS AIRES



EN EL HOTEL CRILLON.-



Despedida de soltera en el Crillon a la señorita Esther Barrios Pisano por un grupo de sus amigas.

Festival en el Aeródromo de Puyehue.-

Durante los días 6, 7 y 8 del presente se realizará un Gran Festival Aéreo en el Aeródromo del Gran Hotel Termales de Puyehue, torneo que ha sido auspiciado por la Dirección de Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile, con el concurso del Club Aéreo de Chile y de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, propietaria del mencionado establecimiento. De las informaciones que se nos han suministrado, se desprende que dicho festival, que es el primero de esta naturaleza que se celebra en Chile, constituirá un verdadero acontecimiento pues se han inscrito 51 pilotos y viajarán por vía aérea alrededor de 180 personas, entre las cuales destacamos a las siguientes:

General del Aire señor Manuel Tovarías y señora; Subsecretario de Aviación Comandante señor Enrique Núñez M.; Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Comandante señor Ismael Saravia; Adicto Aéreo de la Embajada Británica señor H. Mac Dougall; señor Alex Mac Donald; señor Adson Harrison y señora; Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, Coronel Ellis, presidente del Club Aéreo de Chile, señor Francisco Echenique; Comandante de Grupo señor Aurelio Celedón; Director de Aeronáutica Comandante señor Gregorio Biscuetti y señora; Comandante de Escuadrilla señor Jorge Ganna, Coronel Wilson Jones, de la Misión Aérea de Estados Unidos; Jefe de la Misión Aérea de Estados Unidos, Coronel señor Paul Hanley; Agregado Militar de la Embajada de Estados Unidos Capitán William C. Whrite; Gerente General del Banco de Chile, señor Arturo Phillips S. Director-gerente de la Soc. de Turismo y Hoteles de Chile, señor Humberto Valenzuela; Capitán de Bandada señor Eduardo Jensen; señor Enrique Sieveking H. señor Jorge Llerman, señor Federico Elton, señor Carlos Cortínez, señor Gustavo Muñoz E., señor Eduardo Melone A., señor Ramón Bellal-

BAUTIZO.-

Ha sido bautizado en la Parroquia de San Bernardo, Omar Ernesto, hijo del señor Carlos Durán Sotolichio y de la señora Ernestina S. de Durán. Fueron sus padrinos el señor Oscar Ugarte Sotolichio y la señora Elsa Alfonso de Ugarte.

EN BUENOS AIRES.-

Don Mauricio Braun y su esposa, doña Josefina Méndez, festejarán hoy sus bodas de oro.

Con tal motivo, a las 11 horas harán oficiar una misa de acción de gracias en la Basílica de San Francisco, y de 19 a 21 recibirán a sus relaciones.

In Memoriam.-



Hoy viernes 5 de enero, primer aniversario del fallecimiento de la señora Dorila Trincado de Osorio, se oficiará una misa en sufragio de su alma, en la Iglesia de Andacollo, (Calle Mapocho esquina de Cautín), a las 8 horas.

A este almuerzo han sido invitados los presidentes de ambas Cortes, ministros de Estado, funcionarios y representantes de la prensa. Los

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL CONTRA-MIRANTE LUIS A. VILLARROEL.-

El próximo domingo 7, segundo aniversario del fallecimiento del contraalmirante don Luis A. Villarroel de la Rosa, sus compañeros de curso de la Escuela Naval colocarán una placa conmemorativa en la tumba que guarda sus restos mortales, en el Cementerio N.º 2 de Valparaíso.

La ceremonia se efectuará a las 10 horas del día ya indicado.

Se invita a este acto a los que fueron sus compañeros de armas, a sus amigos, y en particular a los siguientes ex cadetes que formaron el curso del almirante:

Gonzalo Bahados Honorio, Pedro Díaz Riquelme, Francisco Eusquiza Garrao, Renato Góñi Germain, Salvador Guerrero Astorga, Alfredo Giménez Torrejón, Guillermo Jiménez Torrejón, Manuel Lara Gutiérrez, Alejandro López Alexandre, Jorge de la Maza Riquelme, Alberto Obreret Herrera, Raúl Salvo Corominas, Rodolfo Sofía Sofía, Julio Schneidler Rhodes, Heriberto Stevenson Rojas, Juan Suárez Maldonado, Javier Valdés del Campo, Alejandro Yanques Cerdá, Carlos Zalate Pérez de Arce, Carlos Zavala Nichols, Fidel Alvin Vergara, Víctor Contreras Guzmán, Humberto Ovalle Ramírez, Julio González Quiroga, Valentín Katz Brenner, Pedro Urioste Salas, Arturo Venegas Venegas, Víctor Yensen Hansen y Vicente Ferrés Carrion.

ALMUERZO ANUAL DE LOS ABOGADOS.-

Hoy a las 13 horas se efectuará en el Club de la Unión el tradicional almuerzo con que los abogados, ministros y jueces celebran el término de sus labores judiciales.

A este almuerzo han sido invitados los presidentes de ambas Cortes, ministros de Estado, funcionarios y representantes de la prensa. Los

EN EL HOTEL CARRERA.-



Aspecto de los asistentes al cocktail ofrecido en el "Floridita", del Hotel Carrera, en honor de la señorita Rosa Yadín y del señor Samuel Finkelstein, con motivo de su próximo matrimonio.

Matrimonio Hurtado Echeverría-Alvarado Adriásola.-

En la Capilla de los RR. PP. Alemanes será bendecido hoy a las 19 horas el matrimonio de la señorita Inés Alvarado Adriásola con el señor Benjamín Hurtado Echeverría.

Serán padrinos los señores Emilio Alvarado Fernández y Mario Hurtado Echeverría, y madrinas las señoritas Inés Adriásola de Alvarado y Inés Echeverría de Hurtado.

Testigos en la ceremonia religiosa serán la señora Alicia Cañas de Errázuriz y los señores Alejandro Fernández N., Joaquín Adriásola C., Luis del Villar Valenzuela, y

Manuel Hurtado E.

Testigos en el matrimonio civil, los Srs. Raúl Obreret Herrera, Osvaldo Silva Beznilla, Wenceslao Díaz Herreño, Guillermo Moore Montoro, Manuel Barahona Vargas, Ramón Valdivieso D., Vicente Gómez Díaz, Humberto Buitián G., Pedro Luis Villegas E., Fernando Castillo Velasco, Ezequiel Rodríguez Mathe, Francisco Javier Domínguez O., y José Mañuel Egiguren O.

Diciembre de 1944.

—Manuel Delpino Bozzo y Teresa Martínez de Delpino participan a Ud. el matrimonio de su hija Licia con el señor Claudio Zúñiga Rivera, y lo invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 6 de enero en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054, a las 16.30 horas.

Santiago, diciembre de 1944.

—Emeterio Zúñiga Venegas y Adelaida Rivera de Zúñiga participan a Ud. el matrimonio de su hijo Claudio con la señorita Licia Delpino Martínez, y lo invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 6 de enero en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054, a las 16.30 horas.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primera Comunión.

El 25 de diciembre último hizo su Primera Comunión en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos de Viña del Mar Ismael Cruchaaga Gandarillas.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

Santiago, diciembre de 1944.

—Primeras Comuniones.

El 25 de diciembre hizo su Primera Comunión en la Iglesia de la Merced, Santiago, el señor Raúl Obreret Herrera.

HODGES REDUCE LA SALIENTE NAZI DESDE GRANDMENIL A MARCHE

Arrecia la batalla por la posesión de Budapest

AYER LOS RUSOS CONQUISTARON OTRAS 277 MANZANAS DE CASAS. — LISTOS PARA INICIAR NUEVA OFENSIVA EN POLONIA

MOSCÚ, 4. — (U. P.) — (Por Meyer S. Handler). — El parte de operaciones entregado esta noche por el alto comando, anuncia que sigue desarrollándose con ferocidad sin límites la batalla de Budapest en la cual los rusos se esfuerzan por eliminar a los restos de la guarnición germano-húngara, que se calcula es de 80,000 hombres. En las sangrientas acciones del día de hoy fueron ocupadas por los soviéticos otras 277 manzanas de casas.

Las calles de la capital húngara, dicen los despachos del frente, presentan un aspecto desolador. Solo se ven montones de ruinas numenentes que hacen recordar a una ciudad arrasada por un terremoto de gigantescas proporciones.

Otras informaciones de prensa añaden que los soviéticos están actualmente asediando la ciudadela de Budapest, situada en el cerro llamado Blockberg, el cual está rodeado, mientras los rusos, protegidos por tanques, trepan lentamente las colinas. Añaden que la guarnición enemiga de la capital está irremitiblemente perdida.

Añade el parte de guerra que los alemanes llevaron nuevas tropas de refresco para reforzar a las que estaban tratando de romper el cerco soviético por el noreste de Budapest, en la zona de Komarno, esforzándose por acudir en auxilio de las fuerzas defensoras de la capital.

Los alemanes lanzaron allí violentas embestidas, que fueron rechazadas por los rusos en forma sangrienta. Los atacantes sufrieron enormes pérdidas en hombres y materiales, quedando en manos de los soviéticos más de mil prisioneros germano-húngaros, durante la jornada.

Como índice de la violencia de la lucha en esta zona al noreste de Budapest, el comunicado de hoy anuncia que durante el día de ayer, los rusos destruyeron o inutilizaron 78 tanques alemanes, en tanto que 58 aviones enemigos fueron derribados en encuentros aéreos y por la artillería soviética.

El parte de hoy no menciona la lucha en Checoslovaquia, pero despachos extraoficiales dicen que las tropas rusas están combatiendo reclamando en los accesos del importante centro de Lutecce, agregando que se cree que no tardará en caer, pues los rusos apoyan sus ataques con un enorme despliegue de artillería.

DETALLES DE LA LUCHA EN BUDAPEST

La situación de los defensores alemanes de Budapest se torna más desesperada que nunca, dicen los corresponsales destacados en ese frente, a consecuencia del fracaso de la tentativa efectuada por enormes fuerzas blindadas y de infantería nazis, de romper el cerco soviético al sureste de Komarno, para salvar a la guarnición, encapada dentro de la capital, donde los regimientos alemanes son comprimidos cada vez más sobre ambas márgenes del Danubio por los concentrados ataques soviéticos.

La aviación rusa está intensificando sus ataques contra las posiciones alemanas dentro de la ciudad, y ahora las bombardas y ametralladoras diurnas y nocturnas para precipitar la destrucción o capitulación de las fuerzas enemigas cercadas.

La negativa de los comandantes alemanes a aceptar el ultimátum soviético, se fundó, al parecer, en seguridad de que el comando germano de que la guarnición capitada sería auxiliada por una gran fuerza que rompería el cerco ruso por el sur-este de Komarno. Simultáneamente, unidades que se encuentran en el centro de la ciudad tratan de hacer una salida sincronizada con la operación desde Komarno, pero fueron rechazadas aún más hacia el interior de Budapest y perdieron varias calles. La salida intentada fué un costoso fracaso, porque los alemanes salieron de muchos puntos fortificados para atacar, y al ser obligados a retroceder no pudieron volver a ocupar sus antiguas posiciones.

Aunque los alemanes sufrieron ingentes pérdidas en hombres y materiales durante su ataque a fondo de Komarno, persisten en lanzar nuevas embestidas para quebrar el cerco soviético. Sin embargo, existen pruebas de que no tienen fuerzas suficientes para romper el anillo de acero tendido por los rusos, que tiene una profundidad de 56 kilómetros.

En medio de las ruinas de Praga se levantan fábricas primitivas y el ejército polaco aumenta su poderío de día en día. Praga es una ciudad 100 por ciento polaca. En casi todas las esquinas de la ciudad hay un pequeño cementerio, y las víctimas de los alemanes son sepultadas inmediatamente, casi en el mismo lugar donde caen.

FIRMA MAYORISTA NECESITA JOVEN

para la venta de artículos de escritorio en oficinas comerciales, bancarias y fiscales.

Prefiérese conocedor del ramo.

RENTA ANUAL: \$30.000.—

Dirígete por carta dando amplias referencias a:

C. B. F. CASILLA 13 D

NAZIS INCENDIARON VARIAS ALDEAS EN TERRITORIO POLACO

FIGURAN ENTRE ELLAS JASLO Y OPATOW

LONDRES, 4. — (U. P.) — La Agencia Telegráfica Polaca dice que el Gobierno polaco no recibió informaciones de que los alemanes incendiaron los pueblos de Jaslo y Opatow y algunas aldeas de las vecindades en Polonia; deportaron sus habitantes a Alemania y los han llevado a trabajos forzados.

Jaslo, que se encuentra en el distrito de Cracovia, tiene una población de 14,000 habitantes en 1939, y Opatow, en el distrito de Kielce, con 10,000 habitantes.

Los archivos del Convento de Opatow contienen muchos documentos históricos de valor.

Parte de la población deportada ha sido empleada en trabajos de fortificación inmediata detrás de las líneas rusas-germanas.

Las deportaciones tuvieron lugar en condiciones que recuerdan la que habría debido a que los alemanes despidieron a la ciudad de sus hijos separados de sus padres y todas las familias disueltas.

Koiso reconoce grave situación en las Filipinas

NEW YORK, 4. — (U. P.) — Radio Tokio informó que el Primer Ministro, durante la primera reunión de Gabinete del nuevo año, declaró que la situación en las Filipinas está haciéndose más crítica cada día y ha llegado ya a un estadio muy serio.

Koiso agregó que aparentemente los aliados se encuentran a punto de lanzar nuevas operaciones en gran escala en el Pacífico para desatar la atención del mundo de la seria situación existente en Europa, y compensaría por lo menos hasta cierto punto.

Dirigió nuevamente un llamado a la nación entera para que concentre todas sus fuerzas, con el objeto de proveer las armas necesarias al frente de combate, y dijo que cada japonés está imbuido del espíritu de Kamikaze.

Agree el corresponsal que no hay indicios de vida en la región ni siquiera observando las pederas y los rastros de las alturas. Sin embargo, las tropas suizas, aunque invisibles, siguen atrincheradas en los subterráneos y tras las ruinas de Varsovia, y rompen la monotonía con su fuego de fusilería y artillería. Un oficial ruso que acompañaba a Shapiro en su visita, le dijo: "Hoy es un día tranquilo, pero en este día un proyectil alemán de artillería mató o hirió a 70 civiles en Praga".

Desde la margen oriental del Vistula, a sólo 300 metros de las líneas alemanas, el corresponsal observó a simple vista las ruinas de una de las más grandes capitales de Europa, ahora una ciudad de escombros. Como un esqueleto macabro, la estructura desnuda de un edificio de 15 pisos dominaba el panorama.

Un oficial soviético le señaló la zona central de Varsovia, que fué uno de los puntos focales de la insurrección de agosto, diciéndole: "No ha quedado allí una sola alma viviente para contar el cuento. De más de 700,000 habitantes, solo había 100 que logró cruzar el Vistula y se halla ahora en Praga. Todos los demás fueron muertos, llevados a Alemania".

Varsovia tenía antes de la guerra una población de un millón 800,000 habitantes, de los cuales sólo quedan en Praga 120 mil. En los sótanos, pozos y ruinas sin techo, a la intemperie, el corresponsal les vio seguir su vida con el mismo espíritu indomable que otros observaron entre los habitantes de la sitiada Leningrado.

En medio de las ruinas de Praga se levantan fábricas primitivas y el ejército polaco aumenta su poderío de día en día. Praga es una ciudad 100 por ciento polaca. En casi todas las esquinas de la ciudad hay un pequeño cementerio, y las víctimas de los alemanes son sepultadas inmediatamente, casi en el mismo lugar donde caen.

LEGACION HUNGARA ADHIERE AL GOBIERNO DE MIKLOS

LISBOA, 4. — (U. P.) — Se ha sabido en fuentes diplomáticas que el personal de las Legaciones de Hungría en Lisboa y Madrid han adhesido al nuevo Gobierno provisional húngaro organizado por Miklos.

La aviación aliada realizó un ataque concentrado sobre el Paso de Brenero.



Una vista de Brenero: En el primer plano se puede ver la estación ferroviaria, y al fondo, a la derecha, el Paso de Brenero, que une a Italia con Austria. Este lugar fué escenario de varias de las entrevistas de Hitler y Mussolini durante el período de auge de los regímenes totalitarios. En la actualidad es la ruta de abastecimiento de las fuerzas alemanas que luchan en Italia.

ROMA, 4. — (U. P.) — Bombardeos pesados de la XV Fuerza Aérea, después de cinco días de inactividad, debido al mal tiempo, se concentraron sobre el Paso Brenero, bombardeando las playas ferroviarias de Verona, Trento, Bolzano y Bolzano, mientras que cazas-bombarderos Lightning, atacaron desde gran altura un puente en Cismón, en la carretera de abastecimiento que va desde Trento hasta la frontera italiana.

Doce poblaciones reconquistadas por unidades del Tercer Ejército

SOLO 20 KILOMETROS SEPARAN A LAS FUERZAS ALIADAS QUE ATACAN LOS FLANCOES DE LA SALIENTE ALEMANA

PARIS, viernes 5. — (U. P.) — Por J. Edward Murray. — "El Primer Ejército norteamericano prosigue enérgicamente su nueva ofensiva y ya ha conquistado 12 poblaciones y ganado unos seis kilómetros en algunos puntos del frente de 65 kilómetros sobre el cual avanza. El Tercer Ejército norteamericano, por su parte, reconquistó la iniciativa tras de detener siete violentos contraataques de los alemanes y se halla separado del Primer por sólo 20 kilómetros.

El Primer Ejército, que luchó en medio de una intensa neblina, con visibilidad que apenas llega a algunos metros, ha puesto en grave peligro el abastecimiento de las fuerzas alemanas del extremo de la saliente, pues se ha sitiado a tres kilómetros de las carreteras de Salou y a La Roche, sobre la que el Ejército aliado ha comenzado su contraataque. Los alemanes, que se han mantenido en este sector de la saliente, han sido desplazados en este modo y hoy en la mañana segun un despacho recibido por la United Press desde el frente, un nuevo asalto significó un avance de un kilómetro en la dirección de la población de Bous de Moles. Sobre el eje izquierdo del Primer Ejército progresó casi cinco kilómetros la columna blindada y la infantería, que se ha mantenido en la misma cantidad por más de los 200 mil soldados alemanes y cientos de tanques que la Wehrmacht tiene en la saliente. Mientras que el Primer Ejército está a unos 10 o 12 kilómetros de Bous de Moles, el Tercer Ejército en el sector de Bastogne está a la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado, pivotando de todas las posiciones de la Wehrmacht en el norte de Marche.

Algunas unidades del Tercer Ejército han avanzado en la dirección de la línea de ataque del Hoces.

Algunas unidades de tanques de los aliados, que han logrado recorrer más de 10 kilómetros, han logrado aniquilar tres columnas de tanques alemanas.

El corresponsal John Mo Derritt, que acompaña al Primer Ejército, que ha avanzado hasta la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se combinan para que las unidades de las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize, se aniquilen.</

Más de 400 millones de Dls. compraría Chile a EE. UU. en la postguerra

NUEVA YORK, 4. — (U. P.) — La Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos anunció que ha compilado una investigación sobre la economía chilena en la que se destaca el mercado de postguerra para las exportaciones norteamericanas.

Las importaciones calculadas, desde los Estados Unidos en los primeros diez años de postguerra con objeto de realizar los actuales proyectos de industrialización, llegarían a 414.000.000 de dólares de los cuales 266.000.000 de dólares serían para atender a nuevas explotaciones y 148.000.000 al reabastecimiento de los establecimientos existentes.

Esas importaciones estarían formadas en sus tres quintas partes por equipo nuevo, y los dos quintos restantes por equipo usado.

Las siguientes son las cifras de importación, en millones de dólares obtenidas por la investigación: plantas eléctricas y comunicaciones 63; Transportes 112; Construcción de edificios, 28; Manufacturas, 84; Agricultura 50; Minas y petróleos 17; Maderas y elaboración de papel 17; Pesca 12; aparatos científicos 8; mercaderías para el consumo 23.

El lunes se reúne la Junta Directiva de La Unión Panamericana

SERA CONSIDERADA LA PETICION ARGENTINA SOBRE REUNION CONSULTIVA DE CANCELLERES

WASHINGTON, 4. — (U. P.) — La Unión Panamericana decidió adelantar la fecha de reunión de la junta directiva del 11 al 8 de este mes.

Esa reunión, convocada para considerar la petición argentina sobre reunión consultiva de los ministros de relaciones exteriores, había sido originariamente fijada para el 3 de la presente semana y se decidió aplazarla hasta el 11 y ahora se ha fijado para el día 8. Esto permitirá llegar más pronto a una decisión sobre la petición argentina.

Entretanto, Stettinius manifestó que la cuestión de la conferencia de delegados interamericanos próximos en estudio y no hay nada que pueda agregar a lo dicho anteriormente.

Algunos observadores han hecho notar que la decisión de excluir a la Argentina de la próxima reunión de representantes de las repúblicas americanas no ha contado con la aprobación de todos.

PORTUGAL

MISSION COMERCIAL BELGA LLEGARA A LISBOA

LISBOA, 4. — (U. P.) — Se espera para dentro de poco en Lisboa la misión económica belga encabezada por el Ministro sin cartera Paul Kronacker, que viene a comprar semidestinados alimenticios para Bélgica.

El Conde Kerchove, ex Embajador de Bélgica ante el Vaticano y que se encuentra en Bélgica desde hace cuatro años como Director de la Cruz Roja belga, ha almacenado en Portugal más 2.000 toneladas de semidestinados alimenticios. Para Bélgica, en razón de las dificultades de transporte, perdido recientemente a Bruselas a fin de explicar sus gestiones al Primer Ministro Pierlot.

El barco "Henry Druman" zarpará dentro de poco de Lisboa hacia puerto holandés, cargado con 7.000 toneladas de harina para los habitantes de Holanda.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.) — Se ha revelado que el punto derecho del F. C. Oeste, Lázcano, que debía integrar la delegación argentina al Campeonato Sudamericano de Football, partió sin previo aviso para México.

Los entendidos indican que posiblemente sea reemplazado por Boye, del Boca Juniors.

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.) — Respondiendo a consultas individuales, la dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales anuncia que, por escasez de combustible, se han suprimido las cuotas de gasolina para el turismo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.) — El Presidente Vargas firmó un decreto por el cual se fija el cuadro definitivo del Estado Mayor General del Ejército, que se formará con 15 generales de división, 20 generales de brigada, un general médico, un general de intendencia y cuatro generales de brigada técnicos.

PERU

LIMA, 4. — (U. P.) — El equipo seleccionado colombiano al Campeonato Sudamericano de Football llegará a Valparaíso el 12 de enero, es decir, un día de atraso a causa del retraso del vapor peruano "Marañón" que los transportará.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 4. — (U. P.) — El jugador Secundino Arrascaeta informó a la Federación Uruguaya que le será imposible integrar el seleccionado para el Campeonato Sudamericano de Football.

\$ 1.000.— DE GRATIFICACION

se darán a quien entregue o dé noticias del paradero de un perro no nuevo, tamaño grande (corriente), color café-amarillo, con mezcla de policia, orejas café más bien grandes y sueltas, nariz negra, cuerpo no gordo. Obedece al nombre de "JACK", extraviado el Sábado 29, del sector Cumming-Escala.

Dirigirse al Teléfono 93441
o Erasmo Escala 2290

NOTA: Se encarece su búsqueda hasta en los barrios apartados.

NUEVOS AGASAJOS A LOS PERIODISTAS EN BUENOS AIRES

MANIFESTACION A BORDO DEL "BELGRANO"

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.) — Los periodistas chilenos fueron festeados con un champánizado a bordo del acorazado Belgrano en el Canal Beagle, el martes 3, donde los Presidentes Roca y Ezcurra dieron el famoso abrazo del Estrecho, que coronó los Festejos de Mayo, cuando se entrevistaron en el Canal Beagle.

En el día de ayer el Comandante de la división de submarinos, teniente de navío Alejandro Galarce, después de una recepción que les ofreció.

Los periodistas están de visita en Chile, cumpliendo un nutrido programa de agasajos que incluyó este tarde un cocktail ofrecido por el director general de prensa, Pacheco, junto al gobernador provincial.

Recorriendo del abrazo del Estrecho se les presentó por segunda vez a los chilenos, pues cuando se entrevistaron con el Ministro con traalmirante Tellechea en el despacho del Ministerio de Marina, vieron un cuadro que parecía una antena con una ampliación fotográfica de la escena a bordo del Belgrano.

Garrido, de La Opinión, ha sido activo entrevistando a dirigentes de los partidos políticos no participantes en el paseo del Plata.

CITO EL PANAMERICANO

MR. WELLES PROPONE PLAN DE POLITICA PARA POSTGUERRA

DICE QUE EE. UU. DEBE MANTENER FIRME AMISTAD CON INGLATERRA, RUSIA Y CHINA

WASHINGTON, 4. — (U. P.) — El ex Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, en el prefacio de un libro que será puesto a la venta mañana, dice que, salvo escasas excepciones, los gobernantes norteamericanos dejaron en años anteriores a la guerra de ofrecer al pueblo las informaciones necesarias sobre los asuntos exteriores.

En los círculos diplomáticos se tiene entendido que la propuesta, exhorta para la reunión en realidad, a la cumbre de la conferencia de Dumbarton Oaks, en agosto pasado y a la petición argentina de reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del 27 de octubre.

También se tiene entendido que la petición mexicana fue hecha hace un año para tratar los problemas de postguerra de cooperación en varios campos.

En ese entonces, no tenía mucho entusiasmo por el reunión y no se insistió. Ahora, cuando las repúblicas americanas desean celebrar una reunión, el Canciller Padilla reiteró el deseo de acoger en México a las delegaciones y queda por definir la forma que adoptará la asamblea.

NAZIS LANZAN FURIOSOS ASALOS

Indicó de que los alemanes no se proponían abandonar el terreno, según el procedimiento que se pondrá en la práctica, se abandonará todo el sector de la costa del río Lautaro, incluyendo la zona de Sarmiento, donde anoché se registró un contraataque nazi que fue frustrado con nutritivo fuego de artillería.

La brecha entre la línea septentrional escenario de la ofensiva norteamericana, y la saliente de Bastogne, se abrió de 25 a 30 kilómetros, y una vez que sólo quedan en poder del enemigo dos caminos principales para retirarse al este; si von Rundstedt, escogiera el Sur, el grueso de sus tropas, una vez que la misión militar portuguesa llegue a esa zona, perdería el control del mismo nombre, Bourg y otras poblaciones.

Así Patchi perdió todo el territorio alemán que el Sexto Grupo de Ejército había ocupado hasta el momento, y la mañana tropas alemanas lanzaron un pequeño ataque al sur de Rochefort, y según despatchos de los correspondientes, se produjo un combate entre las tropas del 12.º Ejército y las unidades del general Patton, cuando el 10.º Ejército se retiró a la noche.

Entre tanto simultáneamente con la ofensiva del Primer Ejército, por la mañana tropas aliadas lanzaron un pequeño ataque al sur de Rochefort, y según despatchos de los correspondientes, se produjo un combate entre las tropas del 12.º Ejército y las unidades del general Patton, cuando el 10.º Ejército se retiró a la noche.

Propone, además, consideraciones complementarias, tales como la seguridad común del hemisferio, por medio de un sistema interamericano, continuo amistad con la comunidad británica, fomento de las relaciones económicas y de amistad con Rusia, ayuda eficaz a China y establecimiento de Francia democrática a su anterior granza.

Propone, además, consideraciones complementarias, tales como la seguridad común del hemisferio, por medio de un sistema interamericano, continuo amistad con la comunidad británica, fomento de las relaciones económicas y de amistad con Rusia, ayuda eficaz a China y establecimiento de Francia democrática a su anterior granza.

TIENE AGRAVARSE AUN MAS SITUACION POLITICA PANAMEÑA

ASAMBLEA NACIONAL NOMBRE PRIMER VICE-PRESIDENTE A J. DUNCAN, EN REEMPLAZO DE LA GUARDIA

CIUDAD DE PANAMA, 4. — (U. P.) — Quince miembros de la Asamblea Nacional y tres suplentes se reunieron al alba para evitar ser arrestados en la noche de la cárceles que habían de la frontera de la Zona del Canal y eligieron a Jephtha Duncan primer Vicepresidente de Panamá, en reemplazo de J. Duncan, quien falleció el 26 de diciembre. Duncan es propietario del diario "El Tiempo", pequeño matutino de Ciudad de Panamá, ex rector de la Universidad de Panamá y ex diputado.

Los asambleístas rebeldes celebraron su segunda reunión muy temprano, en lugar de a mediodía como se esperaba, para evitar su arresto por la policía panameña.

Después de sesiones durante una hora y un cuarto, regresaron al Hotel Tivoli, en Ancon.

Se espera que emitan en breve un manifiesto proclamando a Duncan como Vicepresidente.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

El manifiesto reitera el apoyo de los 17 signatarios a la Guardia.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Los asambleístas que apoyan a actual Gobierno, y que estuvieron reunidos en la noche en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solo 15 diputados y 333 votos en su favor.

Desapareció un avión Douglas de la Panagra

LIMA, 4 (U.P.) — La Panagra anunció que "un avión Douglas DC-3-A con capacidad para 21 pasajeros, de la Línea Aérea Panagra, despegó hoy desde el aeródromo de Límacolao sin autorización alguna, y hasta el momento no se ha tenido noticias de su paradero. Las indagaciones hechas hasta ahora indican que este avión no estaba tripulado por el personal de la Línea Aérea de la Panagra. Parece que el bordo del mismo se encontraba un cuarto personas, dos de las cuales se creen son mecánicos de la compañía. Con la colaboración de las autoridades se están realizando las búsquedas e investigaciones del caso."

El aparato sólo llevaba gasolina suficiente para cuatro horas.

EL DOUGLAS CAYO AL MAR.

LIMA, 4 (U.P.) — Los restos del avión de la Panagra desaparecido del aeródromo de Límacolao, han sido encontrados cerca de la playa, frente al balneario de Chorrillos, a la altura del aterrizadero de Límacolao.

Se supone que han percidido todos los ocupantes.

La zona en que se cree que se precipitó el Douglas está siendo revisada por los oficiales de acierto en la en el litoral algunos restos, como la aeronave del pasajero central del avión y un etc.

Este noche se encuentran trinados de oficiales apoyados

frente a la playa de Chorrillos, un submarino, lanchas y botes ayudados por reflectores.

NEGRIN ASISTIRIA A REUNION DE LAS CORTES DE MEXICO

NUEVA YORK, 4. — (U.P.) Personas allegadas al doctor Juan Negrín afirman que este se muestra favorable a la reunión de las Cortes del Gobierno español republicano en México, el 10 del corriente, a la cual el jefe del Gobierno republicano, para presentar su dimisión y avinirse a las decisiones de las nuevas Cortes.

Además dicen que Negrín desea ser recibido con todos los honores como Presidente del Consejo y no asistir como simple espectador.

Contrariamente a despachos procedentes de México, fuentes fidadas en ésta declaran que no existe un verdadero desacuerdo entre las Cortes y Negrín.

Agregan que es difícil decir con exactitud si Negrín podrá ir a México debido a las relaciones que existen para regular lo que emprenderá el viaje pronto como obtenga prioridades y disponga de los medios de transporte.

INFORMACIONES SOBRE BELGICA

NUEVA YORK, 3. (INBEL) — Nuestro corresponsal de guerra, elegrafia desde Bruselas: "La población está descansando de la celebración del Año Nuevo, durante la cual se encontró algo preocupada por la presión de la Luftwaffe. Sin embargo, pronto se enteró de que fué la primera salida importante de la fuerza aérea alemana, desde la liberación. Producida por el ataque de los alemanes, puso perdieron 125 aviones y un total de poco más de 250. Unas pocas horas más tarde, 125 pilotos, contra cuatro pilotos aliados con sus cuatro aviones. El bombardeo fue dirigido contra los aeródromos y otros puntos militares de Bélgica y Holanda, principalmente por aviones de caza, ametrallando a baja altura y lanzando bombas. Los alemanes volaron tan bajo sobre Bruselas que un avión se estrelló contra un tejado. Los cazas aliados derribaron 84 de ellos, y el fuego antiaéreo derribó el resto. Ha sido sorprendente constatar en cuán pequeño medida fueron utilizados los aviones 'a chorro' sin hélice en los cuales el motor aleman tiene la puesta de los alemanes, aunque el ataque causó bastantes daños, no logró entorpecer las operaciones aéreas aliadas, las unidades atacadas tuvieron en día provechoso y algunos partidos que volvían de misiones sobre Alemania, acometieron a los atacantes. La Luftwaffe creyó enviar un triste aviso de Año Nuevo, pero fué la perdedora, pues su saldo de Año Nuevo encontró una adecuada respuesta".

LONDRES, 3. (INBEL) — Romacker, Ministro belga de asistencia, acaba de visitar Londres para conducir negociaciones con miembros del gabinete británico y otras personalidades oficiales. Fue en el intento de detener el punto visto de que, aunque el abastecimiento de los ejércitos aliados debe tener prioridad, es, en cambio, muy importante que aumentada la importación belga de productos alimenticios para permitir a los obreros belgas participar plenamente en el esfuerzo de guerra. Krocker se trasladó en breve a Washington para organizar una misión económica belga.

BRUSELAS, 3. (INBEL) — La Reina Isabel visitó el centro hospitalario de los prisioneros de guerra rusos, liberados en Bélgica por los ejércitos aliados. Fue creado en Bélgica un comité nacional para socorrer a estos prisioneros. La Reina le hizo un donativo de 1000 francos.

BRUSELAS, 3. (INBEL) — Acondicionando a votos de Año Nuevo, mandados por el Gobernador General del Congo, el General Carlos, Jefe de la Legión belga, se trasladó en breve a Washington para organizar una misión económica belga.

ESTOCOLMO, 4 (U.P.) — Los darios de Belén anuncian que en los próximos días se publicarán estatísticas radiodifusas, y también serán obtenibles con licencia especial.

También se requerirá licencia especial para arreglos en los dientes.

Las licencias solamente serán otorgadas a los dentistas que tengan comprado necesidad imperativa y entregue las tapaduras antiguas.

En Leve, durante las operaciones de limpieza, fueron muertos 401 nipones y cinco fueron tomados prisioneros.

Racionamiento de trabajos dentales en el Reich alemán

ESTOCOLMO, 4 (U.P.) — Los darios de Belén anuncian que en los próximos días se publicarán estatísticas radiodifusas, y también serán obtenibles con licencia especial.

También se requerirá licencia especial para arreglos en los dientes.

Las licencias solamente serán otorgadas a los dentistas que tengan comprado necesidad imperativa y entregue las tapaduras antiguas.

El arreglo de los dientes constituye un serio problema en el Reich, ya que los dientes de los alemanes están desgastados, y las fábricas alemanas de porcelana para dientes en 1943. El uso del oro para la dentística ya había sido prohibido tres años.

El arreglo de los dientes constituye un serio problema en el Reich, ya que los dientes de los alemanes están desgastados, y las fábricas alemanas de porcelana para dientes en 1943. El uso del oro para la dentística ya había sido prohibido tres años.

La escasez de materiales para arreglos de la dentística, que también se ha comprobado por lo efecto de las leyes, tales como la de pena de muerte decretada para los dentistas que utilicen coronas sin permiso, como alarma para los dentistas o resultas que alibieramente producen aversión a los dentistas, verdaderos o falsos.

EL COMBUSTIBLE DETERMINARA EN GRAN PARTE LA SUERTE DE LOS PLANES DE VON RUNDSTEDT

ESP. PARA "LA NACION", POR EL TTE. GENERAL SIR DOUGLAS BROWNREIGG

LONDRES, 4. — (U.P.) — Especial. — Se ha sugerido que la concentración de divisiones Panzer alemanas había escapado a la vigilancia de nuestros aviadores o oficiales del Servicio de Inteligencia. No hay nada de verdad al respecto. El hecho de que aproximadamente la tercera parte de la fuerza alemana estaba concentrada al oeste y sureste de Colonia era conocido por todos los jefes aliados a los cuales visité poco antes de comenzar la contraofensiva nazi. Lo que no se sabía por supuesto, era que usaba Rundstedt de su reserva estratégica. Bien podía suponerse que la destinaba a lanzar un contraataque cuando los aliados hubieran revelado la dirección de su asalto principal (y tal vez más le habría valido hacerlo así). Sin embargo, admitimos que Rundstedt logró una sorpresa con respecto al lugar de la concentración final del momento elegido para el ataque y del punto seleccionado; el crédito principal de Rundstedt no debe ir más allá.

En la guerra moderna, el general que ha logrado una sorpresa puede estar seguro de realizar una penetración considerable, porque los tanques avanzan mucho más rápido que las aeronaves. No obstante, está condenado a perder el impulso muy rápidamente, a menos que pueda mantener su aprovisionamiento de combustible, sea a lo largo de sus propias líneas o aprovechando lo capturado a su enemigo y está ciertamente condenado a afrontar a la larga una batalla de tanques a menos que su adversario haya dispersado de tal modo sus fuerzas que no pueda dar una respuesta efectiva antes que se haya capturado o alcanzado algún objetivo vital.

La situación de Rundstedt en materia de combustibles es desconocida en estos momentos; es un hecho, no obstante, que se vio obligado a mantener inmóviles a sus tanques y aviones durante muchas semanas antes de comenzar la ofensiva, a objeto de acumular el combustible que necesitaba para realizarla. Lo que si conocemos bien es de qué medios se valió Eisenhower para contener el amenazador asalto alemán. Estos medios fueron tunados, la semana pasada, la aviación y el ejército de Patton.

El empleo de la aviación dependió del estado del tiempo, y anduvimos aforal tener cuatro días de cielo despejado durante los cuales los aviones aliados — particularmente los Typhoons de la RFA — pudieron causar al blindaje alemán pérdidas que tal vez resulten irreparables.

Sin embargo, dependiendo del poder aéreo del estado del tiempo y siendo el tiempo tan incierto en esta época del año, Eisenhower no pudo confiar sólo en la aviación para contener a Rundstedt. Tenía que poner en línea alguna fuerza terrestre. Habió sido sorprendido en proceso de formación para ataque, situación muy diferente a la de hallarse alineado en profundidad a la espera de un ataque. No tenía ningún ejército de reserva acuartelado a gran distancia de su línea de avanzada y en situación de moverse para poner atajo a la penetración enemiga. Eisenhower tuvo que improvisar y lo hizo ordenando al ejército de Patton que se desplazara hacia el norte para atacar el flanco meridional del saliente alemán. Esta improvisación ha dado hasta el momento magníficos resultados, pero ella significó un debilitamiento para el frente del Saar, el cual se ha convertido simplemente en una posición de flanco para cubrir la acometida de Patton hacia el norte. No sugiere que el Comandante Supremo pueda haber adoptado otra política, sino que señaló simplemente que el empleo de un ejército en linea para contratacar el flanco no es lo mismo que utilizar una reserva general mantendida a la mano para este mismo propósito.

Como se ha dicho, la cuestión de combustible determinaría en gran medida los planes de Rundstedt, pero su más probable línea de acción es atacar de nuevo, ya sea, en el saliente o en otra parte. Las informaciones de que los alemanes se atrincheran en su flanco septentrional apoya esta opinión. No creo que Rundstedt intente una nueva penetración hacia el oeste en las Ardenas después de haber fracasado en su empeño de llegar al Mosa en su primera embestida. Los alemanes no disponen de bastante fuerzas para explotar sus éxitos iniciales ahora que el elemento de la sorpresa ha desaparecido.

Solo la historia dirá si la ofensiva de Rundstedt paga o no dividendos. Ello depende de si podrá reparar sus pérdidas en hombres, máquinas y combustible en menos tiempo que el que demorarían los aliados para avanzar a través de la cordillera.

Como esta situación amenaza la temporada de turismo, y como se había estado asegurando que el túnel no estaba listo, en el día de ayer el Gobernador del Departamento, don Julio Labbó Jaramillo, acompañado del Director de Turismo, señor Baraona y de otros funcionarios, recorrió el túnel.

Se sabe con seguridad que 15 buques enemigos fueron hundidos entre ellos barcos de carga, transportes y un portaaviones.

Los japoneses, por su parte, respondieron atacando por la noche la parte de Mando que se encontraba en la isla de Formosa, donde hicieron impactos en las instalaciones costeras y buques, causando daños, aunque no se dan mayores detalles. Los funcionarios militares informaron que los nipones atacaron cinco veces, y perdieron tres aviones.

Los japoneses, por su parte, respondieron atacando por la noche la parte de Mando que se encontraba en la isla de Formosa, donde hicieron impactos en las instalaciones costeras y buques, causando daños, aunque no se dan mayores detalles. Los funcionarios militares informaron que los nipones atacaron cinco veces, y perdieron tres aviones.

OBISSO DE LONDRES NOMBRADO SUCESOR DE R. WILLIAM TEMPLE

LONDRES, 4 (U.P.) — El Rey Jorge VI nombró esta noche al Honorable y Reverendo Geoffrey Francis Fisher, Obispo de Londres para el cargo de Arzobispo de Canterbury. Primado de toda Inglaterra, sucediendo al difunto Honorable y Muy Reverendo William Temple, que falleció el 20 de octubre pasado, después de haber servido de Jefe de la Iglesia Anglicana.

El nuevo Arzobispo de Canterbury tiene 57 años de edad y ha sido Obispo de Londres desde 1939. Desde la misma fecha ha sido Dean de la Capilla Real, Prelado de miembros del Consejo Privado. Es casado y tiene de seis hijos, todos varones de los cuales el mayor tiene 26 años.

El hijo más joven del difunto Rvdo. H. Fisher, rector del Colegio de Highgate on the Hill, Finsbury, ha sido nombrado Obispo de Londres desde 1939. Fue educado en Exeter, Oxford y es principal de la Escuela de Repton desde 1914 hasta 1932, y Obispo de Chester desde 1932 a 1939.

Un despacho oficial del Primer Ministro anuncia textualmente: "El Rey ha nombrado obispo de Canterbury al Honorable y Reverendo Geoffrey Francis Fisher Lord Obispo de Londres, para su elección por el Dean y Capítulo de Canterbury. El Rey expresó la convicción de que el Congreso continuaría incondicionalmente su magnífico esfuerzo de guerra hasta la victoria.

Racionamiento de trabajos dentales en el Reich alemán

ESTOCOLMO, 4 (U.P.) — Los darios de Belén anuncian que en los próximos días se publicarán estatísticas radiodifusas, y también serán obtenibles con licencia especial.

También se requerirá licencia especial para arreglos en los dientes.

Las licencias solamente serán otorgadas a los dentistas que tengan comprado necesidad imperativa y entregue las tapaduras antiguas.

El arreglo de los dientes constituye un serio problema en el Reich, ya que los dientes de los alemanes están desgastados, y las fábricas alemanas de porcelana para dientes en 1943. El uso del oro para la dentística ya había sido prohibido tres años.

La escasez de materiales para arreglos de la dentística, que también se ha comprobado por lo efecto de las leyes, tales como la de pena de muerte decretada para los dentistas que utilicen coronas sin permiso, como alarma para los dentistas o resultas que alibieramente producen aversión a los dentistas, verdaderos o falsos.

LA NACION. — Viernes 5 de enero de 1945

PISTE CON ACEITE DE LINAZA "CORONA"

DESDE QUE SE ABRIERON NUESTRAS PUERTAS EL MARTES 2 MILES de compradores han acudido a nuestra casa ávidos de aprovechar las extraordinarias ofertas que brindan nuestros 22 Dept. en su gran

LIQUIDACION DE VERANO APROVECHE BIEN LAS HORAS DE HOY Y LAS 4 DE MAÑANA



CASA GARCIA
Alameda y Av. España · Casilla 3224.

DEL INTERIOR

DEMORA EN ENTREGAR AL SERVICIO PUBLICO EL TUNEL CORDILLERANO OCASIONA PERJUICIOS AL TURISMO

150 AUTOMOVILES ARGENTINOS ESPERAN SU APERTURA EN MENDOZA. — VISITARON EL TUNEL EL GOBERNADOR DE LOS ANDES Y EL DIRECTOR DE TURISMO

LOS ANDES, 4. — Se ha creado una curiosa situación al turismo internacional, imponiéndose del bien estado de la vía y comprobando personalmente que el túnel está en buenas condiciones para su servicio público, tal como ha ocurrido en años anteriores.

En Mendoza esperan la apertura del túnel cerca de 150 automóviles argentinos, y en Chile

las empresas de viajes han venido aprobando la apertura para personas que desean ir a la otra banda haciendo uso de vacaciones o feriado. Algunos pasajes han debido devolverse por el atraso en el tránsito bajo el túnel.

Como esta situación amenaza la temporada de turismo, y como se había estado asegurando que el túnel no estaba listo, en el día de ayer el Gobernador del Departamento, don Julio Labbó Jaramillo, acompañado del Director de Turismo, señor Baraona y de otras personas, recorrió el túnel.

En la temporada anterior el túnel fue entregado el 15 de noviembre, y nadie se explica por qué no ha podido entregar hasta el presente. — (El corresponsal).

VALPARAISO

DETENIDO AUTOR DE UN CRIMEN

VILLA ALEMANA, 4. — En la mañana de ayer, personal de Investigaciones detuvo a Luis Casella, de oficio panificador, autor de la muerte de Elvira Reyes, de 24 años de edad, cuya cadáver fue encontrado por vecinos en su servicio de ronda el jueves último, debajo de un puente de Guanquillal.

Con esto ha podido comprobarse que todo atraso se debe a la falta de intercambio de información entre las autoridades portuarias y el Ejército, que desempeñan un importante trabajo en el túnel.

En el túnel se proyecta construir la Escuela Industrial, donde aún está en pie el edificio de la antigua escuela.

En el túnel fue entregado el 15 de noviembre, y nadie se explica por qué no ha podido entregar hasta el presente. — (El corresponsal).

Castro hacia vida marital con la ocasión y de quien se encontró en la noche de ayer, se separó de su esposa.

Elvira Reyes, presentaba dos heridas inferidas con arma blanca, una en el corazón y la otra en el estómago, aparte de otras lesiones en el abdomen que le causaron la muerte.

El nuevo Arzobispo de Canterbury tiene 57 años de edad y ha sido Obispo de Londres desde 1939.

Desde la misma fecha ha sido Dean de la Capilla Real, Prelado de miembros del Consejo Privado. Es casado y tiene de seis hijos, todos varones de los cuales el mayor tiene 26 años.

El hijo más joven del difunto Rvdo. H. Fisher, rector del Colegio de Highgate on the Hill, Finsbury, ha sido nombrado Obispo de Londres desde 1939.

Un despacho oficial del Primer Ministro anuncia textualmente: "El Rey ha nombrado obispo de Canterbury al Honorable y Reverendo Geoffrey Francis Fisher Lord Obispo de Londres, para su elección por el Dean y Capítulo de Canterbury.

EL SUELDO VITAL PARA 1945

La Federación de Instituciones de Empleados Particulares da a conocer el disidente de los Representantes de los Empleados Particulares en la Comisión Provincial Mixta de Santiago, para oponerse a que se fijara en \$ 1.270.-, debiendo ser de \$ 1.500.-

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago rió el sueldo vital para 1945 en la cantidad de 1.270 pesos, por resolución de mayoría formada por los Representantes patronales y el Intendente de Santiago. Los Representantes de los Empleados se opusieron a este acuerdo y fundaron su disidencia en el voto que se inscribió más abajo:

La resolución de mayoría fue adoptada con el voto en contra de la Representación de Empleados que estuvo por fijar el sueldo vital para 1945 en la cantidad de \$ 1.500, en atención:

1.º — A que el coeficiente aplicado no es el que corresponde en el rubro "Alimentación";

2.º — A que los cálculos aritméticos de las encuestas están mal hechos, y

3.º — A que no se ha dado cumplimiento a resoluciones de la Hon. Comisión ni a algunas disposiciones del Reglamento N.º 5 para la fijación de los sueldos vitales.

1.º — COEFICIENTE APlicADO NO ES EL QUE CORRESPONDE EN EL RUBRO "ALIMENTACIÓN".

La resolución de mayoría acordó que el coeficiente a aplicar al rubro "Alimentación" debía ser el 28 por ciento, rechazando la proposición de la Representación de Empleados que estuvo por rebajar dicho coeficiente en atención a que existen las especiales circunstancias que obligan a poner en vigor el inciso final del artículo 6.o del Reglamento N.º 5 para fijar sueldos vitales.

En efecto, el aumento en el costo de vida ha llegado a extremos tales que resulta ocioso insistir en su existencia, por ser del conocimiento público, notorio al más despreocupado de los ciudadanos, hasta llegar a obligar la energética intervención del Gobierno Supremo y de la población misma, cuyo clamor puede auscultarse en la prensa diaria, representada por diversos periódicos, de todas las tendencias políticas y económicas.

Este aumento ilimitado en el costo de vida, que ha llegado a constituir un grave problema de Gobierno, es imposible que se refleje exactamente, — o por lo menos en forma aproximada — aplicando el Reglamento N.º 5 para fijar sueldos vitales, en su sola rigidez, sin recurrir a la elasticidad del coeficiente del rubro "Alimentación", establecida en el inciso final del artículo 6.o del ya dicho Reglamento.

La Representación de Empleados, pues, estima que debió rebajarse el coeficiente en toda la extensión que autoriza el Reglamento, esto es, hasta el 25 por ciento, para hacer posible la fijación de un sueldo vital compatible con las necesidades de los empleados particulares.

La resolución de mayoría que acordó aplicar al rubro "Alimentación" el coeficiente 28 por ciento, involucra la aplicación rígida, exenta de todo concepto de la realidad, del Reglamento N.º 5 — que la Representación de Empleados rechaza —, porque considera que puesto en vigencia el Reglamento con este criterio, sin considerar su elasticidad, adolece de vicios tales que lo hacen inaplicable por inadecuado, según se va a comprobar. Abonan, además, la tesis de los empleados, a este respecto,

"Otras Razones", igualmente fuertes, que se detallaran a continuación de los vicios que abruman la aplicación rígida del Reglamento N.º 5, adoptada por la resolución de mayoría.

Primer vicio. — DEL VALOR DE LA COCCIÓN. — El artículo 5.o del Reglamento establece que practicadas las encuestas y hechas los cálculos correspondientes, "se agregará un 27 por ciento por cocción, alíños, pérdidas de preparación y otros". Esta disposición se viene filtrando en su misma redacción y porcentaje (27 por ciento) desde aún antes de 1941, sin entrar a considerar que el valor de los combustibles, sea el gas, la energía eléctrica la leña o el carbón, han aumentado considerablemente su valor. En los documentos acompañados en el Anexo de este voto disidente, signados con las letras "A" y "B" figuran dos circulares de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., de septiembre de 1938 y mayo de 1944 en los que puede apreciarse el notable aumento en el costo de la energía eléctrica. En la Estadística Chilena, agosto de 1944, página 528 se refieren a los precios por menor y relacionando julio

de 1945 con el mismo de 1944, establece los siguientes índices de aumento para los combustibles: leña de espino, subió de 41 a 45 (aumento 9.7 por ciento); carbono de espino, subió de 130 a 140 (aumento 7.6%) y el gas de cocina, subió de 1.05 a 1.34, (aumento 27.6%).

Ahora bien, el resultado a que hemos llegado, fruto de las estadísticas oficiales, no refleja exactamente el monto real del aumento, ya que dichas estadísticas sólo pueden referirse a casos controlados por los servicios del Gobierno, a los que escapan numerosos comerciantes que, por actuar en el margen de controles oficiales, serán en exclusivo be-

neficio personal y en detrimento de la economía de la población, de la que los empleados particulares y sus familiares constituyen un importante sector.

La sal aumentó de julio de 1943 a julio de 1944 de \$ 0.73 a \$ 0.76 el kilo, y los ajos de \$ 1.178 a \$ 20.75 el kilo, todo lo cual da un porcentaje de aumento para la sal de 4.10 por ciento, y para los ajos de 76.10 por ciento (Estadística Chilena, agosto 1944).

Considerando, pues, sólo el aumento en el valor de los combustibles y los alíños, podemos observar el siguiente cuadro apreciativo:

Mercadería	Precio VII-943	Precio VII-944	Porcentaje de aumento
Leña de espino	41	45	9.70%
Carbono de espino	130	140	7.60%
Gas de cocina	1.05	1.34	27.60%
Sal	0.73	0.76	4.10%
Ajos	14.78	20.75	76.10%

Porcentaje medio de aumento en el curso de un año de los principales elementos de la cocción y alíños 25.02%

La Representación de empleados, a la vista del cuadro recién copiado, estima que, hechos los cálculos que arrojan las encuestas debiera agregarse por cocción y alíños, a lo menos, un 35 por ciento. La vigencia del Reglamento N.º 5 no lo autoriza. Se debió, pues, para subsanar este inconveniente, recurrirse a la única disposición con elasticidad del Reglamento, rebajando el coeficiente al máximo (25 por ciento), procurando con ello a los empleados particulares un sueldo vital que les permita subsistir.

Segundo vicio. — DEL AÑO DE 360 DIAS. — El artículo 5.o del Reglamento, en su parte final, establece que "el costo mensual de este rubro (se refiere a la alimentación) se obtiene multiplicando el costo diario por 30". Median te esta disposición se llega a establecer como año standard de alimentación el de 360 días. Si bien es cierto que esta cifra es resultado de la necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones premeditadas para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que esta cifra es resultado de los días, cada ciertos lapsos, sin mencionar ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feri

calidad de los alimentos, con las perniciosas consecuencias ya enunciadas.

Se pasa, ahora, al estudio de las "OTRAS RAZONES" que abonan el rechazo, por la Representación de Empleados, del coeficiente fijado por la resolución de mayoría, al rubro "Alimentación".

A) — Coeficiente aplicado al rubro "Alimentación" en la determinación del sueldo vital para 1944. — La Comisión Provincial, por resolución de 16 de noviembre de 1943, acordó, al fijar el sueldo vital para 1944, y, una vez más, por resolución de mayoría (Representación Patronal, y Presidente, señor Intendente de Santiago), se fijó el coeficiente del rubro "Alimentación" en 28 por ciento. La Honorable Comisión Central, conociendo de la reclamación interpuesta por los empleados, por intermedio de la Central Nacional FIEP, resolvió, con fecha 29 de enero de 1944, modificar el citado coeficiente, rebajándole a 27 por ciento. Las razones aducidas para proceder a dicha rebaja, si bien eran fuertes y convincentes, eran, sin embargo, menos abrumadoras que las que se señalan en este voto disidente. El monto del sueldo vital fijado para 1945 no guarda relación con la realidad que debe servir de fundamento, pues tal suma (\$ 1.270,00), es incapaz de cubrir las necesidades mínimas que debe satisfacer el sueldo vital.

Los resultados de las encuestas no concuerdan en forma alguna con el aumento:

to de los precios de las subsistencias, que arrojan otras fuentes de informaciones, que lejos de considerarlas en un plano equivalente, han sido despreciadas por la resolución de mayoría. No se recurrió a estas fuentes, ajenas a la encuesta misma, para rechazar la proposición de la Representación de Empleados para variar el coeficiente de "Alimentación", sino que en todo momento se estuvo atendido al resultado de la encuesta, sin considerarse, siquiera, el enorme efecto que en sus precios han experimentado los propios artículos encuestados, con posterioridad a la encuesta y a lo que se hace referencia más adelante.

Si para determinar el sueldo vital de 1944 existieron razones poderosas para fijar al rubro "Alimentación" el coeficiente de 27 por ciento, ahora las hubo en exceso para fijarlo, como se debe, en 25 por ciento.

B) — Disminución constante del porcentaje de aumento de los sueldos vitales desde 1942. — En completo divorcio con la realidad por la aplicación rígida del Reglamento y la no consideración a otras fuentes de información que las encuestas realizadas, el porcentaje de aumento de los sueldos vitales ha venido, desde 1942, en constante disminución, en razón inversa al aumento, cada día mayor, del costo de vida. Apreciese el cuadro comparativo que se copia más adelante, y en que puede observarse claramente el índice decadente del porcentaje de aumento:

CUADRO N.º 7:

El coeficiente de "Alimentación", aplicado el Reglamento N.º 5, sin elasticidad, no es justo ni corresponde a la realidad, porque hace del Reglamento un cuerpo inaplicable por inadecuado:

1.º.—Porque produce vicios 2.º.—Por OTRAS RAZONES en los porcentajes de los sueldos:

1. Valor de la cocción;
 2. Año de 360 días;
 3. Habitación;
 4. Erogaciones forzosas;
 5. Vestuario; y
 6. Integral subsistencia.
- a) Coeficiente aplicado en 1944;
- b) Disminución constante del porcentaje de aumento de los sueldos vitales;
- c) Disminución Asignación Familiar;
- d) Prohibición pliego de peticiones, y
- e) Aumento costo vida como posterioridad en las encuestas.

2.º.—CALCULOS ARITMÉTICOS MAL HECHOS

Se incluye aquí la segunda razón del rechazo por la Representación de Empleados del sueldo vital fijado para 1945.

En el Apéndice agregado a los documentos firmados con las letras "D", "E" y "F" del Anexo, y formando parte integrante del presente voto disidente, se arguye para establecer, aritméticamente, que los cálculos hechos adolecen de errores substanciales, que perjudican a los empleados particulares.

El presente voto se remite a lo que allí se expone sobre el particular.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 ojo de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por \$ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron \$ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Esta a la vista que el porcentaje de 50 ojo que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

3.º.—NO CUMPLIMENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.º 5

1.º.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comisión Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, moneda y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 ojo y 60 ojo, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 ojo de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 ojo de verduras y 40 ojo de frutas.

2.º.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.º 5, ordena en su artículo N.º 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponden a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueldos y no envíos. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943

En sesión de 15 de septiembre de 1944, por unanimidad, se acordó que del 40 ojo para las compras de frutas, se adquiriría el 50 ojo de plátanos y el 50 o

**FED. MUTUALISTA
ELIGE HOY NUEVA
MESA DIRECTIVA**

Los consejeros que componen el cuerpo de esta concéntrica procederán a elegir, en la reunión que hoy se celebra en el gabinete, a la nueva mesa directiva para el año 1945 la que se llevará a efecto en el local de calle Moneda 730, las 21:30 horas. En igual forma, se elegirá la mesa directiva del comité de la Federación que celebrarse el 12 de Febrero próximo, fecha en la cual asumirá la directiva que hoy salió elegida.

En la reunión pasada fue elegida la Junta de contabilidad, recayendo las nominaciones en los señores Edgaro de Campanoso, Oscar Benedetti y Juan B. Guevara, los que procederán a la revisión del presupuesto de la Federación por el año 1944.

Habiendo otros importantes asuntos que tratar en la tabla de la reunión de hoy, se recomienda a los señores consejeros su puntual asistencia.

**SUOFICIALES EN
RETIRO ORGANIZAN
COMITE DE LUCHA**

El Comité de Reivindicaciones Económico-sociales de los Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, se reunió recientemente una reunión, entre oficiales con y sin pensión, con el fin de tratar los problemas más urgentes del gremio, acordándose constituir un comité que luchará por sus reivindicaciones más inmediatas.

En esta reunión se acordó a la vez nombrar delegados a la Confederación de Trabajadores de Chile, y mientras se organizan sindicalmente se acordó que éstos sean fraternales, recayendo en los señores Juan Llifit, Henriquez, Oscar Llifit y Alfredo Lembarc.

**FRENTE NACIONAL
DE LA VIVIENDA**

El Frente Nacional de la Vivienda, que dirige don Pedro Gómez, celebró hoy, en sus 19:30 horas, en el local de calle Galván 132, una interesante reunión de delegados de las instituciones que están adheridas a esta Central, con el fin de tratar preparativamente la próxima Convención Nacional del Frente Nacional de la Vivienda a efectuarse en Santiago.

En esta sesión se hará la distribución de los reglamentos impresos, relacionados con la aplicación de la ley 7.839 y el que se relaciona con el artículo 56 de la ley 7.600.

**SOC. UNION COMERCIAL
NUEVO DIRECTORIO**

La Sociedad Nacional de Comerciantes, que festejó su aniversario de la Escuela Nocturna "Severino Gárate", celebró hoy la reunión de sus delegados para la elección del nuevo directorio para el año 1945.

Habiendo otros importantes asuntos que tratar en la tabla de la reunión de hoy, se recomienda a los señores consejeros su puntual asistencia.

**SUOFICIALES EN
RETIRO ORGANIZAN
COMITE DE LUCHA**

El Comité de Reivindicaciones Económico-sociales de los Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, se reunió recientemente una reunión, entre oficiales con y sin pensión, con el fin de tratar los problemas más urgentes del gremio, acordándose constituir un comité que luchará por sus reivindicaciones más inmediatas.

En esta reunión se acordó a la vez nombrar delegados a la Confederación de Trabajadores de Chile, y mientras se organizan sindicalmente se acordó que éstos sean fraternales, recayendo en los señores Juan Llifit, Henriquez, Oscar Llifit y Alfredo Lembarc.

**FRENTE NACIONAL
DE LA VIVIENDA**

El Frente Nacional de la Vivienda, que dirige don Pedro Gómez, celebró hoy, en sus 19:30 horas, en el local de calle Galván 132, una interesante reunión de delegados de las instituciones que están adheridas a esta Central, con el fin de tratar preparativamente la próxima Convención Nacional del Frente Nacional de la Vivienda a efectuarse en Santiago.

En esta sesión se hará la distribución de los reglamentos impresos, relacionados con la aplicación de la ley 7.839 y el que se relaciona con el artículo 56 de la ley 7.600.

**SOC. UNION COMERCIAL
NUEVO DIRECTORIO**

La Sociedad Nacional de Comerciantes, que festejó su aniversario de la Escuela Nocturna "Severino Gárate", celebró hoy la reunión de sus delegados para la elección del nuevo directorio para el año 1945.

Habiendo otros importantes asuntos que tratar en la tabla de la reunión de hoy, se recomienda a los señores consejeros su puntual asistencia.

**SUOFICIALES EN
RETIRO ORGANIZAN
COMITE DE LUCHA**

El Comité de Reivindicaciones Económico-sociales de los Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, se reunió recientemente una reunión, entre oficiales con y sin pensión, con el fin de tratar los problemas más urgentes del gremio, acordándose constituir un comité que luchará por sus reivindicaciones más inmediatas.

En esta reunión se acordó a la vez nombrar delegados a la Confederación de Trabajadores de Chile, y mientras se organizan sindicalmente se acordó que éstos sean fraternales, recayendo en los señores Juan Llifit, Henriquez, Oscar Llifit y Alfredo Lembarc.

CAPITALISTAS

Profesional necesita capitalistas, para loteo y edificación de una propiedad muy central. Buena utilidad.

**NUEVA YORK 52
OFICINA 715.**

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

ARANITA ROJA. — Tenga presente que las aranitas roja y parda, causan actualmente daños de consideración en huertos de almendros, duraznos, citrus, etc., como también en vides. Son pequeñas ácaros que en caso de infestaciones fuertes pululan en las ramillas, preferentemente en las axilas o nudos y en las hojas. Estas últimas, a causa de las numerosas picaduras que reciben, toman un color típico amarillo-verdoso, lenguidecen y terminan por caer prematuramente. En algunas ocasiones las hojas se abarquillan y caen un poco, lo que da al follaje un aspecto particular, que sirve para conocer el ataque de los arácaros.

Para combatir estos arácaros se recomiendan las pulviferizaciones con aceite mineral emulsionado, tizón o carbón de 15 a 20 gramos, y en la intensidad del sabor. De mayor eficacia resulta el tratamiento si una vez retirada la emulsión de aceite a la concentración indicada, se agregan 150 cms. cúbicos de sulfato de nicotina (Black leaf 40).

En el caso de la vid, que es atacada tanto por estas aranitas como asimismo por el "trípala", es más conveniente aplicar la siguiente fórmula:

Se emulsionan en unos 5 litros de agua, 750 cms. cúbicos de aceite mineral emulsionable, tizón o carbón de 100 gramos, y se diluyen 200 cms. cúbicos de sulfato de nicotina (Black leaf 40) y 250 gramos de soda de lavar; en seguida se mezclan agitando continuamente y se entera el volumen de 100 litros de agua.

Santiago, 1. a semana de enero de 1945.

Consultorio Médico Veterinario

IMPORANTE. — El interesado deberá configurar en su carta los siguientes datos:

Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.

La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Diríjase su correspondencia a: "B. MEDICO-VETERINARIO", LA NACION, Casilla 81-D. — Santiago de Chile —

RAQUITISMO EN UN POTRILLO. — Señor L. A. Rancagua. — Todos los datos que usted nos proporciona, coinciden con la descripción de la enfermedad denominada "raquitismo".

En efecto, el estado de debilitad general, la deformación de las articulaciones, la curvatura de los huesos largos, (en este caso metacarpianos) incapacitante para apoyar normalmente los miembros (flexión permanente de los nudos y apoyo por las curvaturas), y la edad del animal (20 días), nos inclinan establecer el diagnóstico que indicamos.

De otra parte los antecedentes de los padres, (animales pequeños sin raza, razas pequeñas), han influido, con toda seguridad, en dar una cría raquítica. El error que ha sido cruzar animales dispuestos para establecer un "manísmo".

En todo caso, como Ud. manifiesta interés por conservar esa cría, le indicamos las medidas de orden higiénico y el tratamiento terapéutico que debe poner en práctica:

1. — La yegua madre debe ser alimentada correctamente, proporcionándole heno de buena calidad, remojado en agua verde. Coloque además, en el comedero, una pieza de sal de la que se expenden en el comercio para ese uso, con diferentes nombres; pero con una consistencia semejante. Fondo de sartén que fuentes ayudas a la madre a producir leche en abundancia.

2. — A la potrancita, administrar sales de calcio y Vitamina D. Esta ultima contribuye a fijar este mineral en el organismo.

3. — "Oxicáman" granulado 10 gramos 3 veces al día, en forma de electuado. Mezclado con miel, se coloca con una espátula sobre la lengua.

Además, coloque una inyección intramuscular, de "Mina D2" 18' cada seis días durante un mes.

Para evitar la deformación de los nudos y ayudar a que el animal pase normalmente, adobe dos cartones con las partes laterales de la cuchilla que haga un anillo que, si se comprime, pueda mantenerse extendida.

Después de un mes de tratamiento, comunicaremos los resultados y, según ellos, podremos in-

dicar la conducta a seguir posteriormente.

OBESIDAD EN EL PERRO.

Señor Q. San Antonio.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

Yo vivo en

el exterior.

Los síntomas que nos detallan

en su correspondencia:

LEGALIDAD DEL DECRETO DE REQUISICION DEL USO Y GOCE DEL MATADERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

1.— El Comisariato General de Subsistencias y Precios, creado por el Decreto-Ley N° 520, de 30 de Agosto de 1932, tiene por objeto, según reza el art. 20, asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida. Esta finalidad, agrega el art. 20, se obtendrá de preferencia mediante la adecuada ejecución y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecta a alimentos, vestuarios, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios.

Tenemos así, como punto básico, que el Comisariato sólo puede ejercer sus facultades respecto a los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en el referente a los rubros anteriormente manifestado en su texto.

Creemos oportuno anotar que en los decretos referidos el Presidente de la República declara de "primera necesidad" y "uso habitual" el goce de los inmuebles destinados a la habitación o vivienda y el goce de los locales industriales o comerciales en que se expanden o fabrican artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, cualesquiera que sean las rentas que puedan producir (Decreto N° 215, de 20 de Abril de 1940, y N° 90, de 20 de Enero de 1942); pero ello no altera ni puede alterar el sentido de los términos anteriormente manifestados en su texto.

Tenemos así, como punto básico, que el Comisariato sólo

puede ejercer sus facultades

respecto a los artículos de pri-

mera necesidad y de uso o con-

sumo habitual, en el referente a

los rubros anteriormente

manifestados en el art.

20, de que el Presidente de la

República los declare tales.

Como es bien sabido, y lo es-

tatuyó el art. 22, inciso 1º del

Código Civil, el contexto de la

ley sirve para ilustrar el sentido

de cada una de sus partes,

de manera que haya entre to-

dadas ellas la debida correspon-

dencia y armonía. Este prin-

cipio aplicado al decreto-ley

que creó el Comisariato, signi-

ficó que el Presidente de la Re-

pública sólo puede declarar ar-

tículo de primera necesidad o

de uso o consumo habitual aque-

los que quedan comprendidos

en algunas de las especies y

servicios a que alude el cita-

do art. 30, por la muy sencilla

razón de que son los únicos a

que se refiere el decreto ley or-

ganico de ese organismo, y los

únicos que lo mismo, a que se

extiende su jurisdicción.

Así lo entendió el propio Po-

der Ejecutivo al dictar el pri-

mer decreto sobre el particu-

lar, el decreto N° 445, de 17

de Octubre de 1932; porque en

él se declararon de primera ne-

cesidad o de uso o consumo

habitual los diversos artículos

que enumera precisamente bajo

los rubros de "alimentación, ve-

tertuario y otros artículos" y "trans-

portes, calefacción y alumbrado".

o sea, en perfecta armo-

nía y correlación con lo que ex-

presta el art. 30, ya citado.

2.— Es de observar que entre

los rubros no figuran los

bienes raíces, de ninguna na-

turalidad. Y ello, a nuestro ju-

cicio, porque el legislador no en-

tiendió jamás comprender los

inmuebles entre los artículos de

primera necesidad o de uso o

consumo habitual, sometidos a

la jurisdicción del Comisariato.

Por el contrario, el empleo de

la expresión artículos de pri-

mera necesidad, que todo el de-

creto ley orgánico del Comisariato

repite en innumerables prece-
ptos (arts. 30, 90, 12, 22,

23, 25, 32, etc.), demuestra que

las disposiciones de ese decreto

ley son enteramente inapli-

cables a los inmuebles. Artículo,

según el Diccionario de la Len-

gua, significa mercancía, cosa

que se compra y mercan-

cia es cualquier cosa mueble que

se hace objeto de trato o ven-

ta. Artículo de primera ne-

cesidad, según el mismo Diccionario,

significa "cualquier de las

cosas más indispensables para

el sostentamiento de la vida, co-

mo el agua, el pan, etc."

El sentido anterior es obvio

de que el Comisariato carece en

absoluto de facultades respecto

de los bienes inmuebles, de cuales-

quier naturaleza que ellos

sean.

Corrobora lo anterior el he-

cho de que las atribuciones que

ese decreto ley da al Comisariato

no se refieren a la produc-

ción, exportación, distribución y

transporte de los artículos de pri-

mera necesidad, de todo lo que

es naturalmente, no puede

ser objeto un inmueble.

Pero hay más. Fija claramen-

te la intención del legislador en

este punto, la circunstancia de

que cuando estima que deba

dar intervención al Comisariato

en materia de bienes rai-

ces, lo hace declarando de de-

pendencia determinadas inmu-

bles. Así lo determina el art.

60 que expresa que "pa-

ra el sol, efecto de standar

de las necesidades de la subasen-

cial del pueblo, se declaran de

utilidad pública los predios

agrícolas, las empresas indus-

triales y de comercio y los es-

tabecimientos dedicados a

la producción y distribución de

artículos de primera necesidad

y se autoriza al Presidente de la

República para expropiarlos

en los casos taxativamente enu-

merados en los arts. 5.º y 6.º, y

de conformidad a las normas

de procedimiento que señala la

presente ley.

Si el legislador hubiera en-

tendido que la acepción artícu-

los de "inmueble" se refería

así como a los inmuebles

de primera necesidad, no

podría haber establecido

en el art. 60, que expresa que

"pa- rra el sol, efecto de standar

de las necesidades de la subasen-

cial del pueblo, se declaran de

utilidad pública los predios

agrícolas, las empresas indus-

triales y de comercio y los es-

tabecimientos dedicados a

la producción y distribución de

artículos de primera necesidad

y se autoriza al Presidente de la

República para expropiarlos

en los casos taxativamente enu-

merados en los arts. 5.º y 6.º, y

de conformidad a las normas

de procedimiento que señala la

presente ley.

Por otra parte, cabe insistir

en que el decreto-ley no resiste

el menor análisis. El artículo 24

debe entenderse en relación con

los artículos 23 y 24, que estable-

cen la facultad para ejercer

en el art. 23, la facultad para

ejercer en el art. 24, la facul-

tad para ejercer en el art. 24,

la facultad para ejercer en el art. 24,

CAMARA DE DIPUTADOS

9.—EL PROBLEMA DE LOS INCENDIOS DE BOSQUES EN CHILE. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde al primer turno al Comité Radical.

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLAVE. — Voy a referirme a una materia que es de actualidad para las provincias del sur, y sobre la cual el señor Ministro de Agricultura ha estimado conveniente impartir instrucciones al personal de su dependencia.

Me refiero al problema de los incendios de bosques que han afectado a las provincias del sur en los últimos años. A este respecto quiero recordar a la Honorable Cámara que este problema ha significado, en años pasados, la pérdida efectiva de muchas decenas de miles de pesos a la economía nacional.

Es justo entonces, que en esta Honorable Cámara se deje oír la voz de los parlamentarios de aquella región, para aplaudir esas medidas que, aún cuando las estimo simplemente teóricas, deben ser estimuladas por cuanto representan la buena voluntad del Ejecutivo, interpretada por el señor Ministro de Agricultura, en el sentido de recomendar diligencia a los funcionarios de su dependencia para que se cumplan los preceptos de la Ley de Bosques, que establece normas para que, en lo posible, se eviten estos incendios.

Sin embargo, señor Presidente, junto a este estímulo, a este aplauso que tributo al señor Ministro de Agricultura por este motivo, voy a permitirme hacer un alcance a estos requerimientos que hace a su personal, porque, réptito, a mi juicio, representan solamente la manifestación de buenas intenciones. En efecto, exigir a este personal que sea riguroso en aplicar sanciones a los culpables de los incendios de bosques, es sólo una teoría. Bien sabemos que son cientos de miles las hectáreas por donde se extienden nuestros bosques, mientras que los guardabosques no alcanzan a contarse con los dedos de una mano.

Por otra parte, se estimula a los Carabineros de Chile para que apresen a los culpables de estos incendios, como si estos funcionarios estuvieran desparpado como los bosques, cuando sabemos que existen escasamente pequeños rehenes en poblaciones apartadas que sólo se dan cuenta de un incendio de un bosque por el humo que se ve en la lejanía o cuando las llamas han invadido una extensión tan grande, que el clamor de la gente perjudicada llega hasta ellos.

Encontrar, entonces, a los culpables, es algo utópico, es algo imposible. Si no estuviera competenciado el que habla de la sauna intención del señor Ministro, diría que se ha querido, más bien, dar una pequeña conformidad a los pueblos que han sufrido las consecuencias de estos incendios, y casi se podría decir que, en cierto modo, podría estimarse como una burla a la finalidad que se persigue con estas medidas adoptadas por el señor Ministro.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OLAVE. — Con todo gusto.

El señor VARGAS MOLINARE. — Quiero adherir a las palabras de Su Señoría, y también quiero decirle que el señor Ministro estuvo, hace unos días, en la zona de Cautín, visitando los aserraderos de Chelquenco, y pudo comprobar él mismo cómo se iniciaba un incendio. Yo tuve una conversación con el señor Ministro al regreso de esta jira, y él prometió interesarse para que se llegara, digamos, a una labor práctica para evitar la repetición de estos incendios.

Considero muy atinadas las observaciones de Su Señoría como son de una persona que conoce muy bien estos problemas, por cuanto los ha estudiado profesionalmente, y estimo conveniente enviar estas observaciones al señor Ministro, a fin de que puedan complementar el plan que piensa realizar para hacer una obra que sea más práctica y realizable.

El señor OLAVE. — Voy a pedir que se oficie al señor Ministro de Agricultura, transmitiéndole mis observaciones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor OLAVE. — Yo quería insistir en la necesidad de que se llegue a conclusiones más prácticas, ya que no solamente se trata de la defensa de los bosques naturales que existen en el sur, sino que debemos preocuparnos del problema de la reforestación nacional, que debe fomentarse y también defendérse.

Se están formando sociedades para plantaciones; se está estimulando la plantación forestal en aquellas localidades próximas a los grandes centros poblados, a los grandes centros mineros, y, en consecuencia, es oportuno que nos preocupemos de defender esta riqueza que se está iniciando, que se está formando con grandes sacrificios y que está llamada a resolver un problema social y un problema económico de enorme trascendencia para Chile, suya superficie territorial, en su mayor parte, debiera estar clasificada como forestal exclusivamente, por razones técnicas y prácticas que sería largo enumerar.

Si este problema forestal es de tanta magnitud, de tanta trascendencia para nuestra economía, señor Presidente, es oportuno recordar que hace falta una legislación sobre la materia y debemos decirle al señor Ministro que, dada su buena voluntad y su preparación, se apresure a enviar al Parlamento un proyecto de ley que consulte medidas más eficaces y más prácticas, para prevenir estos incendios, no solamente en los bosques naturales, sino también para la defensa de esta riqueza en formación, de las plantaciones forestales, incluso de las plagas que pueden atacarlos.

Sobre este particular, el año pasado, la Sociedad Agronómica de Chile, en el mes de enero, envió una comunicación al señor Ministro de Agricultura, proponiéndole la adopción de algunas medidas, sobre las cuales voy a insistir en esta oportunidad, aunque ellas no sefian, en realidad, un cuadro completo, aunque son más bien medidas de ur-

gencia, casi se puede decir de policía, para evitar estos incendios que ya se están produciendo, medidas que son, como quien dice, equivalentes a llamar al bombero para que venga a apagar el incendio.

Estas medidas, naturalmente, mejor estudiadas por el señor Ministro y con la cooperación del Parlamento, en su oportunidad, permitirían prevenir calamidades como los incendios y otras, y darían a esta riqueza mayor estabilidad y mayor seguridad a los capitales que en ella se invierten. Así, proponíamos, en el mes de enero del año pasado, al señor Ministro, entre otras ideas, las siguientes: instruir a Carabineros, escolares scouts, bomberos y público en general, por medio de circulares, cartillas, etc., sobre las medidas prácticas que deben tomarse para prevenir primero, y combatir, en su caso, los incendios de bosques, empastadas y cultivos, procurando evitar su propagación.

Estimular a los funcionarios de voluntarios contra incendios rurales, en todas las ciudades y centros poblados próximos a las zonas de bosques.

Estas brigadas o cuerpos contra incendios tendrán una organización y dotación de material ad-hoc, mantenidos por los propios vecinos, semejantes a los actuales cuerpos de bomberos.

El éxito sería inmediato si para este efecto el señor Ministro solicitará la colaboración de todos los funcionarios públicos, fiscales, municipales, etc., boy scouts, sociedades agrícolas, carabineros, Ejército, etc. Aun más, colaborarían los estudiantes y veraneantes en general que, precisamente en esta época de los incendios, abundan en aquellas regiones.

Todo esto, sin perjuicio de sancionar, pero sin contemplaciones, a los presuntos culpables o simples encubridores de estos actos criminales, colándose en la categoría de incendios cuando hayan contravenido las disposiciones de la ley.

En el verano pasado noté la buena voluntad de los vecinos para organizarse con este fin. De modo propio, en varios sectores se organizaron los vecinos para ayudarse contra el avance de los incendios. ¿Por qué no imitamos siquiera lo que se hace en otros países más adelantados que nosotros, donde tienen en gran estima esta riqueza forestal, y organizan un cuerpo especial al cual colaborarían sin duda todos los vecinos, porque ellos están personalmente interesados?

Me refiero a la cooperación de los veraneantes y de los estudiantes, a los cuales se les puede dar un pequeño estímulo, como sería una pequeña recompensa en los pasajes a los que vayan a veranear a las zonas de bosques y así contribuir a la organización de la defensa de esta riqueza. Con la ayuda de la juventud que en esta forma veranea, se podrían crear organismos de vigilancia y de defensa de los bosques y semilleras.

Estas y otras medidas, señor Presidente, que pueden ser el fruto de las observaciones que estoy haciendo, creo que bastan para que el señor Ministro se dé cuenta de nuestro propósito de colaboración y de la necesidad de que ponga cuanto antes a la contribución a los organismos técnicos del Estado, para que, a la brevedad posible, se elabore un proyecto de ley, que en este momento se hace más necesario, porque, ya sabemos que los incendios de bosques se iniciaron y no es exagerado suponer que ahora ocurre igual que en los años anteriores. No esperemos, como ocurre siempre en nuestro país, en que sólo en el momento de la crisis se aborda la solución de los problemas, y que se envíe a esta Honorable Cámara el proyecto de ley que hace falta, en la seguridad que encontrará entre nosotros la mejor acogida para su despacho.

10.—AYUDA ECONOMICA A LA FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE PARA LA REALIZACION DEL PROXIMO CAMPEONATO SUDAMERICANO.—REITERACION DE OFICIOS

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor CASAS FLORES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ARIAS. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS. — Señor Presidente, hace algunos días solicité se enviara oficio, en mi nombre, a diferentes señores Ministros, con el objeto de que se adoptaran algunas medidas tendientes a dar facilidades para la realización del próximo campeonato Sudamericano de Fútbol.

La organización encargada de este torneo, a pesar de las promesas que se le han hecho de ayudarla en el financiamiento de este Campeonato, cuya realización significa más o menos un desembolso de 4 millones de pesos, no ha recibido oportunamente esta ayuda. De tal manera que la Federación de Fútbol se encuentra ahora ante la grave situación de comenzar el torneo con un franco desdoblamiento, en circunstancias que ya están llegando algunas delegaciones de países extranjeros.

En estas condiciones, señor Presidente, yo ruego a Su Señoría se digne reiterar, en mi nombre, los oficios a que he hecho referencia, en consideración a que los señores Ministros, a los cuales se dirigieron, no han contestado aún. Hago esta petición, señor Presidente, en especial para aquel oficio que se relaciona con la actuación del Ministro de Educación, conducente a conceder a la Federación de Fútbol ciertas franquicias en el Estadio. Estas franquicias tienen por objeto dar un mayor control a esta Federación sobre las entradas, cuyo producto es precisamente el único financiamiento que le va quedando a este organismo deportivo.

Ruego pues, señor Presidente, se reiteren, en mi nombre los oficios que se acordó enviar en sesiones pasadas en cumplimiento de un proyecto de acuerdo que fué suscrito por 40 Honorable Diputados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se reiterarán los oficios, a nombre de Su Señoría.

11.—CREACION DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.—RECOMENDACION A LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL ACERCA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le queda medio minuto al Comité Radical.

El señor CASAS FLORES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador. Honorable señor Casas Flores.

El señor CASAS FLORES. — Pido la palabra.

SESION 20.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 18 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

bra, señor Presidente, en el medio minuto que resta al Comité Radical.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASAS FLORES. — Deseo solicitar de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara que se sirva despachar el proyecto que se refiere a los empleados bancarios y de Cajas, cuyo estudio está pendiente de esa Comisión. Es enorme la cantidad de gente que está preocupada del despacho de este proyecto y, como está incluido en la Convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria, haría bien la Comisión en despacharlo cuanto antes.

El señor MONTT. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Pinedo no deseó ser interrumpido.

El señor PINEDO. — Por lo demás, el Honorable Diputado puede hacer sus observaciones en el tiempo que le corresponde a su Comité.

Continúo, señor Presidente.

El funcionario por naturaleza es dócil y servicial. Los actuales Ministros son funcionarios y, algunos, conservan sus puestos. De manera que, cuando desempeñan sus cargos de carácter político, están efectivamente sirviendo como funcionarios, característica de la cual no pueden desprendere. Temo que sea, fatalmente, un Gobierno sin personalidad.

Es imposible exigir a los funcionarios que indiquen al Ejecutivo las líneas que debe rectificar, ni los puntos que debe adoptar, porque están frente a su Jefe Supremo y deben, en consecuencia, guardarse todas las consideraciones del caso para conservar sus propios puestos.

El Gabinete actual de Chile es, pues, señor Presidente, un Gobierno sin personalidad.

Segundo lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionalista, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuantitativo. El Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

Grave responsabilidad de parte del Gobierno en su actitud política.

No podemos dejar pasar estas declaraciones, señor Presidente, sin hacer un examen de ellas por la gravedad profunda que encierran en cuanto a que hacen caer sobre los partidos de Izquierda una responsabilidad indiscutible en su actuación política.

En segundo lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionalista, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuantitativo. El Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

En tercer lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionalista, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuantitativo. El Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

En cuarto lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionalista, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuantitativo. El Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

En quinto lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionalista, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuantitativo. El Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

En sexto lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionalista, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuantitativo. El Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

En séptimo lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionalista, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuantitativo. El Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Santander, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas: Vías de Comunicación, a fin de que si lo tiene a bien, se sirva disponer que la Dirección de la Empresa de los FF. CC. del Estado inicie, cuanto antes, los trabajos de construcción de la Estación de Rengo y amplie las instalaciones de las Estaciones de Doñihue y Lo Miranda.

El señor CONCHA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Apoyado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Santander, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que se habría decretado últimamente el traslado de la Oficina del Registro Civil de Guacarque a Quinta de Tiloco.

Que nada justifica esta medida, ya que dicha Oficina existe en esa localidad desde hace cerca de cien años, y presta eficientes servicios.

Que es indispensable que la mencionada Oficina permanezca en Guacarque, ya que en esta localidad existe el cementerio de la comuna, circunstancia esta última que impidió la creación donde no existía cementerio, lo que se adujo como una Oficina del Registro Civil en Las Cabras, lo fundamento por el señor Ministro de Justicia, para no establecer ese servicio en esa localidad.

LA CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dejar sin efecto el decreto de traslado de la Oficina del Registro Civil de Guacarque".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GAETE.— «Si me permite, señor Presidente?

Existe en aquella región, como si dijéramos, una competencia respecto a dónde debe ubicarse la Oficina del Registro Civil.

La comuna de Quinta de Tiloco, por ser más extensa y tener más habitantes, está luchando por conseguir que se establezca en ella la Oficina del Registro Civil.

Lo conveniente sería satisfacer las necesidades de ambas comunas, buscando una solución de conjunto. En esta forma, se evitarían los numerosos trámites que los habitantes de ellas tienen que hacer para llegar hasta el Registro Civil. Entonces ambas comunas quedarían, por decirlo así, compensadas en ese sentido.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Apoyado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Venegas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

Un clamor general de todas las capas sociales, incluyendo entre éstas a las autoridades administrativas y comunales de la provincia de Antofagasta y su prensa, nos demuestra que la más profunda de las tragedias asota a esa industrial provincia.

Las innumerables cartas y telegramas que ha recibido registran un solo grito de angustia: "HAMBRE! NO TENEMOS QUE COMER!"

Los diarios de hoy de la capital confirmarán esta triste situación de una de las más industriosas provincias de la región nortina, indicando que la falta de artículos de primera necesidad, tales como la harina, papas, fideos, porotos, arroz, etc., se han agotado y no tienen esperanza de recibirlas por falta de medios de acarreo; agregando que sólo llegan a esa provincia y sus departamentos grandes partidas de alcohol, vinos y licores.

Considerando que es un deber de los Poderes Públicos velar por la tranquilidad pública, por la salud y la vida de sus habitantes, es que me permito presentar a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Ante la situación por demás crítica por que atraviesa la provincia de Antofagasta, con las escases de alimentos de primera necesidad, debido a la falta de medios de acarreo a esa región.

"LA CAMARA ACUERDA:

1.º— Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio se sirva despachar, con la urgencia que el caso requiere y valiéndose para ello de todos sus organismos, los alimentos que sean necesarios.

2.º— Que el mismo señor Ministro, o quien corresponda, exija a los armadores o dueños de buques y vapores que den preferencia en su navegação al embarque de mercaderías sobre todo otra carga.

3.º— Que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación instruya a la Dirección de los FF. CC. del Estado en el sentido de que la mayor parte de su equipo sea dedicado al acarreo de los artículos destinados a las subsistencias de la provincia referida".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apoyado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Edwards, Berman, Mairá, Garrido, Uribe y Zamora, apoyados por los Comités Radical, Democrático y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º— Que durante el Gobierno del señor Ibáñez, sin mayores estudios, se procedió a anexar Vega Itata a la Comuna de Tomé, con evidente perjuicio para sus habitantes, cuyos intereses agrícolas y comerciales se encuentran ligados a la comuna de Coelemu;

2.º— Que la desanexión de Ránquil a la comuna de Coelemu ha provocado una disminución del 20 por ciento de las entradas del Municipio de esta comuna, y

3.º— Que igual situación se ha presentado en la Comuna de Santa Juana, la cual fué desmembrada en beneficio de la comuna de Nacimiento la Cámara de Diputados

ACUERDO:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitando, por su intermedio, del Ejecutivo, el envío al Congreso de un Mensaje por el cual se inicie un proyecto de ley para desanexar Vega Itata de la comuna de Tomé y reanexarla a Coelemu, como así mismo, para reanexar a la Comuna de Santa Juana la parte que fué anexada a la de Nacimiento".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apoyado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Mesa, don Esteban, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º— Que es de absoluta necesidad para el mejor desempeño de las Subdelegaciones de Caren y Agua Amarilla, en el sector pionero de Ovalle la construcción del departamento de Ovalle y la construcción de una carretera entre Tulahuen y El Dicelio, que dé salida directa a los productos del sector hacia los mercados del Sur por Combarbalá;

2.º— Que tal carretera constituirá un factor de efectivo abastecimiento para numerosas especies

de primera necesidad, de las cuales se proveen las referidas subdelegaciones desde Santiago y Valparaíso, ya que permitirá evitar el recorrido de kilómetros que origina a ellas el paso por las bocas de Ovalle y Coquimbo;

3.º— Que dicha construcción, está además, suficientemente justificada en virtud de la gran cantidad de ganado que anualmente se moviliza entre Tulahuen y El Dicelio, con el objeto de pastar en los campos argentinos;

LA BRIGADA PARLAMENTARIA SOCIALISTA, PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara acuerda enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que destine los fondos necesarios a fin de construir un camino de más o menos 30 kilómetros entre Tulahuen y el lugar denominado El Dicelio, con el objeto de unir por vía directa el sector de las Subdelegaciones de Caren y Agua Amarilla con Combarbalá".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Apoyado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Santander, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que se habría decretado últimamente el traslado de la Oficina del Registro Civil de Guacarque a Quinta de Tiloco;

Que nada justifica esta medida, ya que dicha Oficina existe en esa localidad desde hace cerca de cien años, y presta eficientes servicios;

Que es indispensable que la mencionada Oficina permanezca en Guacarque, ya que en esta localidad existe el cementerio de la comuna, circunstancia esta última que impidió la creación donde no existía cementerio, lo que se adujo como una Oficina del Registro Civil en Las Cabras, lo fundamento por el señor Ministro de Justicia, para no establecer ese servicio en esa localidad.

de primera necesidad, de las cuales se proveen las referidas subdelegaciones desde Santiago y Valparaíso, ya que permitirá evitar el recorrido de kilómetros que origina a ellas el paso por las bocas de Ovalle y Coquimbo;

3.º— Que dicha construcción, está además, suficientemente justificada en virtud de la gran cantidad de ganado que anualmente se moviliza entre Tulahuen y El Dicelio, con el objeto de pastar en los campos argentinos;

LA BRIGADA PARLAMENTARIA SOCIALISTA, PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara acuerda enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que destine los fondos necesarios a fin de construir un camino de más o menos 30 kilómetros entre Tulahuen y el lugar denominado El Dicelio, con el objeto de unir por vía directa el sector de las Subdelegaciones de Caren y Agua Amarilla con Combarbalá".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Apoyado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Santander, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º— Que con fecha 6 de julio del corriente año, la Cámara acordó solicitar del señor Ministro del Trabajo determinados antecedentes con relación a la debida inversión de los fondos de los Sindicatos Obreros y legalidad de la constitución de la Confederación de Trabajadores de Chile.

2.º— Que hasta la fecha el señor Ministro del Trabajo no se ha dignado dar contestación verbal o escrita a la Cámara, ni enviar los mencionados antecedentes, con el agravante de que la petición fue reiterada por el Presidente de la República.

3.º— Que para el correcto funcionamiento del orden constitucional es obligación de todo Poder Público hacer resguardar sus prerrogativas y exigir el debido respeto de los demás Poderes del Estado.

"LA CAMARA ACUERDA:

Representar a S. E. el Presidente de la República el incumplimiento por parte de uno de sus Secretarios de Estado de una disposición categorica de nuestra Carta Fundamental.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se encuentra con la palabra el Honorable señor Ruiz, que estaba impugnando este proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— En sesión de fecha 22 de noviembre de 1944, el señor Ruiz impugnaba este proyecto de acuerdo.

El señor RUIZ.— Decía yo en esa oportunidad, señor Presidente, que el señor Ministro del Trabajo había enviado ya todos los antecedentes de la situación que se había producido en los sindicatos. Mal puede decirse, entonces, que el señor Ministro no ha enviado tales antecedentes, que el señor Ruiz trazó de decirlo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RUIZ.— Como, a mi juicio, señor Presidente, por la jornada electoral que se producirá dentro de poco, hay el propósito de especular con esta situación de los sindicatos, yo insistí en que se rechace este proyecto de acuerdo.

Si algunos hechos han ocurrido, se ha debido, más que todo, a la falta de conocimiento por parte de los obreros, de la forma como se lleva la contabilidad en los sindicatos.

En ningún caso ha habido actos dolosos de los obreros, y menos ha habido malversación de fondos. Creo, por lo tanto, que es necesario votar en contra de este proyecto de acuerdo.

El señor PRIETO (don Camilo).— Es una petición de antecedentes.

El señor RUIZ.— Esos antecedentes ya fueron enviados, Honorable colega.

El señor PRIETO (don Camilo).— No han sido enviados. Si Su Señoría estima que no ha habido incorrección, por qué se opone a esto aclarar?

Por qué impide que se envíen estos antecedentes?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 18.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

18.—DEFICIENCIAS DEL ACTUAL REGIMEN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO Y VENTAS DEL REGIMEN PARLAMENTARIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— A continuación, en virtud de un acuerdo de la Cámara, puede usar de la palabra por cinco minutos el Honorable señor Gaete.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y por qué no continúa el señor Troncoso, señor Presidente? El Honorable Diputado estaba hablando dentro del tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de los Comités, Honorable Diputado.

Hay acuerdo de la Honorable Cámara para que usen de la palabra, al final de la sesión los Honorables señores Gaete, Uribe (don Damián) y Tomic.

El señor GAETE.— No tengo ningún inconveniente en ceder el tiempo que me acordó la Cámara si mañana se me dan estos minutos, que ya serían diez, porque tengo que tratar un problema más o menos extenso.

El señor DONOSO.— Mañana podríamos darle el tiempo que solicita el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Entonces le voy a ceder mi tiempo al Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Muy agradecido. Honorable Diputado.

Chile no ha sido una excepción, y durante este régimen hemos vivido siempre inquietos, en perpetua zozobra de revueltas. Eso se debe a que es una flexibilidad. El Presidente de la República es elegido por seis años (plazo muy largo; en Estados Unidos son cuatro) y le está confiada libremente la dirección política del Estado. El artículo 5 o del artículo 72, expresa: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado".

La Cámara de Diputados, que en todos los regímenes institucionales es el verdadero organismo político, no puede censurar y menos remover a los Ministros, salvo que hayan cometido los graves delitos enumerados en la letra b) del artículo 38. La facultad fiscalizadora de esta Cámara es verdaderamente ridícula; consiste en adoptar acuerdos o en sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República; pero estos acuerdos o observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros de Estado (artículo 39). La oposición es nula, no tiene armas que hacer valer contra los posibles funcionarios que manifiestan abierta hostilidad a los parlamentarios.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

20.—CRITICABLE ACTITUD DEL COMISARIO DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor URIBE (don Damián).— Por la prensa me ha impuesto de que, obedeciendo a una

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Quiero hacer un alcance a lo que está manejando Su Señoría.

</

PARA HOY SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

En la piscina del Stade se realizará el domingo el certamen oficial de natación

EL PROGRAMA COMENZARA A LAS 18 HORAS.—HABRA UN ENCUENTRO DE WATERPOLO EN LOS 200 METROS LIBRES, PAULSEN ENFRENTARA A TRUPP.—LA "U" NO INTERVENDRA POR DUELO

ARRIBARAN POR LA COMBINACION LONGITUDINAL, ALREDEDOR DE LAS 23 HORAS, A LA ESTACION DEL NORTE. — ARGENTINA DESIGNO A BARTOLOME MACIAS COMO ARBITRO OFICIAL PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL. — ECUATORIANOS Y CHILENOS ENTRENAN ESTA TARDE

La Asociación de Fútbol Argentino adoptó resolución oficial de incluir como árbitro oficial en el conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Pedroches, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de las 24 horas, a la Estación del Norte, alrededor de las 24 horas, los competidores de la delegación de Bolivia que vienen a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedaron en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84483. Difusores de la Federación y miembros de la prensa residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de

Ecuador entrena esta tarde fren

to al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Pedroches, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de las 24 horas, a la Estación del Norte, alrededor de las 24 horas, los competidores de la delegación de Bolivia que vienen a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedaron en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84483. Difusores de la Federación y miembros de la prensa residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de

Ecuador entrena esta tarde fren

to al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Pedroches, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de las 24 horas, a la Estación del Norte, alrededor de las 24 horas, los competidores de la delegación de Bolivia que vienen a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedaron en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84483. Difusores de la Federación y miembros de la prensa residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de

Ecuador entrena esta tarde fren

to al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Pedroches, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de las 24 horas, a la Estación del Norte, alrededor de las 24 horas, los competidores de la delegación de Bolivia que vienen a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedaron en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84483. Difusores de la Federación y miembros de la prensa residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de

Ecuador entrena esta tarde fren

to al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Pedroches, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de las 24 horas, a la Estación del Norte, alrededor de las 24 horas, los competidores de la delegación de Bolivia que vienen a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedaron en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84483. Difusores de la Federación y miembros de la prensa residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de

Ecuador entrena esta tarde fren

to al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Pedroches, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de las 24 horas, a la Estación del Norte, alrededor de las 24 horas, los competidores de la delegación de Bolivia que vienen a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedaron en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84483. Difusores de la Federación y miembros de la prensa residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de

Ecuador entrena esta tarde fren

to al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Pedroches, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de las 24 horas, a la Estación del Norte, alrededor de las 24 horas, los competidores de la delegación de Bolivia que vienen a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedaron en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84483. Difusores de la Federación y miembros de la prensa residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de

Ecuador entrena esta tarde fren

to al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, a la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y conocido por su mérito, referida más tarde.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

El presidente del Fútbol de Chile confirmó ayer que su partido inaugura el importante campeonato lo harán los equipos representativos de Ecuador y Chile, acudiendo en el semifinal los seleccionados amateur de La Calera y Santiago en el título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBANEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Pedroches, en la mañana de ayer, a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo, y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la tarde pasada no tuvo en la competencia una prueba de suficiencia y merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedó en reemplazo de Ramón del Río, o bien, de García del Wanders.

Este zaguero García, más que quíntal (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 5 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

REMADE

El 2 de Febrero de 1945 a las 11 horas en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago. Ministerio de Hacienda. 2 o piso, y ante la Junta de Almoneda de este departamento, se procederá al remate de los siguientes bienes raíces de propiedad fiscal:

1.º—Avenida Costanera N.º 589 de esta ciudad, predio de 620 metros cuadrados; mínimo \$ 93,000 pagaderos con \$ 50,000 al contado y el saldo facilidades. Existen mejoras particulares evaluadas \$ 31,700 que se enajenan conjuntamente con terreno. Garantía para remate \$ 50,000.

2.º—Calle Millán N.º 1583/55/59/63, comuna de San Miguel. Mínimo \$ 37,000, pagaderos al contado. Garantía \$ 7,400.

3.º—Calle Santa Ana N.º 2651/61 Población París, comuna de San Miguel. Mínimo \$ 13,200, pagaderos al contado. Garantía \$ 2,640.

4.º—Avenida Vitacura esquina Goyenechea. Predio de 2,830 metros cuadrados; mínimo \$ 82,600 pagaderos al contado. Garantía \$ 16,320.

5.º—Waldo Silva N.º 2275. Población Huemul de esta ciudad. Mínimo \$ 24,500, pagaderos al contado. Garantía \$ 5,000.

El precio lleva un recargo de 10% sobre la adjudicación, establecido por ley 5.643: 2% comisión martillo; gastos de escrituras, inscripciones, publicaciones contribucionales si se adeudaren; pavimentación si se adeudare.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales. Teatinos 254. 4.º piso.

EL JEFE DEL DEPTO. DE BIENES NACIONALES

Casa Victor Araya L.

FUNDADA EN 1909 --- COMPAÑIA 1360

CASILLA 1711 TELEFONOS 69362 - 69802

REMADE SEMANAL DE SEGURO,
JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE BUENOS AMOBLADOS DE SALON. ESCRITORIO, COMEDORES Y DORMITORIOS; CAJAS, BAULES, MALETAS, MAQUINAS DE COSER A MANO Y DE PIE, BICICLETAS, VICTROLAS DE SOBREMESA, ETC.

En nuestra Sala de Remates:

1360 - Compañía - 1360

HOY VIERNES 5 DE ENERO,

de 9.30 a 12.30 y 14.30 horas adelante.

Por cuenta de: Luis Monarde, Sucesión Hortensia Suárez de Vicuña y Sucesión González Luna y otros consignatarios.

JOTABECHO.



Muy conocido en el mundo de las letras nacionales es el seudónimo "Jotabecho", perteneciente al ilustre escritor de costumbres, don José Joaquín Vallejo. Fue encontrado de esta curiosa manera. En 1835 llegó a Chile, corriendo aventuras, el ciudadano francés don Juan Bautista Chaignau, con una respetable fortuna. Estableció en Valparaíso y fundó allí una importante sociedad comercial. Chaignau no era un hombre vulgar, señañabase por su fina educación y su chistoso genio. Había hecho por esto constante frecuentación a la tertulia que en aquel tiempo sostenería en la imprenta de "El Mercurio" hombres de letras y de negocios. Sucedió un día que uno de los comensales de la tertulia de la entonces calle de la Aduana, don José Joaquín Vallejo, dijole a M. Chaignau, con la picareña sorrisa que le era peculiar:

—Sabe usted, don Juan Bautista, que voy a inmortalizar su nombre?

—Y de qué manera? — replicó riéndose el francés.

—Haciéndole mío, — replicó Vallejo.

—Y por cuál medio?

—Por este sencillísimo, — exclamó alegremente el travieso escritor, y tomando una pluma de la mesa escribió en un papel las tres iniciales del francés: J. B. Ch. (Jota-be-be).

TARZAN (1165) Rara recepción

LA ALEGRÍA DEL AMO DE LA SELVA FUÉ GRANDE CUANDO DIVISÓ LA PRIMERA ALDEA.



... REUNIÓ EN SEGUIDA A SUS CONSEJEROS. CIERREN LA PUERTA, SUGIRIÓ UNO.



CONFIAO AVANZÓ HACIA SUS ANTIGUOS AMIGOS, PERO CUANDO EL JEFE GULWA FUÉ IMPUESTO DE SU LLEGADA...

Por Edgar Rice Burroughs



INDUSTRIA Y COMERCIO

Informaciones del Comisariato

PARTES POR INFRACTION EN ENERO 4 DE 1945

Abarrotes	10
Fruterías	2
Fruterías y Verdulerías	4
Necesaria varia	8
TOTAL	25

PRECIO DE LAS PAPAS

PAPAS— Entraron a remate:

Papas la l. sacos ... 1859

Semillón, sacos ... 1099

Cochillo, sacos ... 196

TOTAL SACOS 3145

PRECIOS — Papas la l. máximo

S. 160, medio \$ 130; mínimo \$ 120.

Cochillo: máximo \$ 30; medio, \$ 25;

mínimo \$ 20.

MATADERO MUNICIPAL

Precios y encierra, en enero 4 de 1945

Bueyes ... 4

Novillos ... 556

Vacas ... 77

TOTAL ... 647

PRECIOS MAXIMOS DE VENTA EN VERDULERIAS

Corrientes Selecciónadas

Acelgas, cada una	5.40	5.50
Alcachofas, cada una	5.40	5.40
Aromas, kilo	2.80	3.00
Arroz, kilo	3.40	3.40
Choclos, cada uno	0.70	0.70
Lchuchas, cada una	2.00	2.40
Manzanas, cada una	2.00	2.00
Perejil y coquitos, kilo	1.00	1.20
Perejil y burros, kilo	2.20	2.60
Papas de la l. kilo	1.20	1.40
Papas tempranas, kilo	1.20	1.40
Patatas, kilo	0.30	0.30
Lazulales, hoyo exp., cada uno	2.20	2.40
Papallos hoyo corriente, cada uno	2.20	2.40
Zapallos salados, cada uno	0.20	0.20
Zanahorias, atado	1.00	1.00

TOTAL SACOS 1.000

PRECIOS MAXIMOS FIJADOS POR EL COMISARIATO A LA FRUTA

FERIA MUNICIPAL MERCADO Y COM. MINORISTA

Extra Esp. 1a 2a 3a Extra Esp. 1a 2a 3a

Uvas	11	Corderos	100%	Vivos	20
TOTAL	658	En vera	80	En vera	80
Corderos	269	En vera	80	TOTAL	1983
Terneros	194	En vera	80	Corderos	100%
En vera	3	TOTAL	1983	Vivos	20
TOTAL	647	Cerdeñas Magallaneras \$ 4.55			

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 4 (U. P.) — Los

valores que se mencionan a continuación se cotizan a los siguientes precios:

Alcoa Chemical, 157. American Car

Gas, 318. American Power &

Light, 14. American Smal

l, 41. American Tel. & Tel., 164.

American Tobacco, 86.4. Ameri

can Woolen, 9. Andover Corp

, 30. Andes Copper, 14. Armour

Delaware, no se cotiza. Armour

Horn & Hardwood, 17. Aron

Durham, 10. Aronson Corp

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.

, 30. Aronson Corp., 14.4. Ameri

can Woolen, 17. Aronson Corp.